

**RESILIENCIA EN LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES QUE
ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA LEY ADSCRITOS AL PROGRAMA DE
BECAS DEL ICBF**

ANGELA MARÍA MARTÍNEZ MORALES

EDNA ROCIO PULIDO GAMERO

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

FAMILIA, DINAMICAS E INTERVENCIÓN

FEBRERO, 2015

BOGOTÁ DC.

**RESILIENCIA EN LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES QUE
ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA LEY ADSCRITOS AL PROGRAMA DE
BECAS DEL ICBF**

ANGELA MARÍA MARTÍNEZ MORALES

EDNA ROCIO PULIDO GAMERO

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE
TRABAJADORAS SOCIALES**

ASESORA: RENY GONZALEZ VARGAS

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

FAMILIA, DINAMICAS E INTERVENCIÓN

FEBRERO, 2015

BOGOTÁ DC.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Antecedentes

2. Justificación

3. Contextualización

4. Planteamiento del problema

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

5.2 Objetivos específicos

6. Referentes legales

6.1 Normatividad Internacional

6.1.1 La declaración Universal de los Derechos Humanos y Derechos de los Jóvenes

6.1.2 Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad

6.2 Normativa Nacional

6.2.1 Constitución Política de Colombia

6.2.2 Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia

6.2.3 Sentencia C-740 de 2008

6.2.4 Sentencia C – 684/ 2009. Detención en flagrancia de adolescentes

7. Marco Conceptual

7.1 Adolescentes

7.2 Adolescentes Infractores

7.3 Proyecto de Vida

7.4 Resiliencia

- 7.4.1 Resiliencia Individual**
 - 7.4.1.1 Factores de la Resiliencia Individual**
 - 7.4.2 Resiliencia Familiar**
 - 7.4.2.1 contextos relacionados en la resiliencia**
- 7.5 Derechos Humanos**
- 7.6 Procesos de exclusión e inclusión social**
- 8. Diseño metodológico**
 - 8.1 Metodología de la investigación**
 - 8.2 Tipo de investigación**
 - 8.3 Técnicas de recolección de información**
 - 8.3.1 Entrevista semiestructurada**
 - 8.4 Categoría de análisis**
 - 8.5 Participantes de la investigación**
- 9. Manejo ético de la investigación**
- 10. Análisis de resultados**
 - 10.1 Factores de resiliencia individual**
 - 10.2 Factores de resiliencia familiar**
- 11. Conclusiones**
- 12. Recomendaciones**
- 13. Bibliografía**

RESUMEN

La resiliencia, como un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades, potencialidades y recursos, tiene como fin que los seres humanos logren superar las adversidades. De esta forma la resiliencia se convierte en un tema clave para la profesión de Trabajo Social, desde el cual se pueden tratar diferentes problemas sociales, como lo es el caso de los adolescentes infractores en Colombia, población vulnerable y excluida socialmente; quienes mediante dicho proceso de resiliencia junto con sus familias han podido lograr espacios de inclusión social, de restablecimiento de Derechos y de reestructuración de su proyecto de vida.

Frente a la situación de los adolescentes infractores, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha creado un programa de becas para esta población, que son otorgadas con la finalidad de que lleven a cabo sus estudios superiores, después de haber finalizado la sanción impuesta en el Sistema de Responsabilidad Penal. En este contexto, la presente investigación está orientada a reconocer los factores mediante los cuales se presenta la resiliencia individual y familiar en los adolescentes beneficiarios del programa de becas del ICBF.

En este sentido, los principales hallazgos se concentran en el punto de vista que tiene cada uno de los beneficiarios del programa de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar frente a su experiencia en este. Mediante esta información, el grupo investigador logra identificar los factores de resiliencia presentes en ellos y sus familias, resaltando así el

papel que juega la autoestima, la confianza y el humor en sus relaciones interpersonales y familiares.

Es así como el afrontamiento y la superación de las dificultades y problemas se logra mediante factores como la autoestima y la confianza mediante el amor, control por sí mismos, compromiso y visión de cambio. Por otro lado, las relaciones contextuales con la familia, los amigos y la escuela representan para las y los adolescentes un elemento fundamental a la hora de enfrentar dichas situaciones ya que la seguridad en sí mismos y en las capacidades que poseen, además de su esfuerzo personal, se han logrado gracias al apoyo y el afecto de su familia, de sus pares (amigos y compañeros del programa y de la universidad), entre otros. Así mismo, el sentido del humor es clave dentro de los procesos de resiliencia de las y los adolescentes ya que permite a las y los adolescentes no sólo apelar a la imaginación, sino además se configura como una herramienta de enfrentamiento de las condiciones externas que ellos no pueden controlar, permitiéndoles conservar la capacidad de encontrar el lado bueno y gracioso de la circunstancias problemáticas en que se encuentran envueltos.

Es así, como esta investigación cobra interés para la profesión de Trabajo Social en la medida en que el proceso de resocialización y programas como el desarrollado por el ICBF, se convierten en estrategias que podrían ser apoyadas por Trabajadores Sociales para lograr la promoción e inserción social a partir del restablecimiento de los derechos y afianzar la calidad de ciudadanos de estos adolescentes mediante un nuevo proyecto de vida; por tal motivo se puede afirmar que desarrollar esta investigación aporta para que el Trabajador Social incremente y fortalezca los procesos de resiliencia e inclusión en la sociedad,

además de la importancia de visibilizar a los adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad para exigirlos y así mismo como sujetos de responsabilidad, capaces de cumplir con sus deberes en cada uno de los contextos a los cuales pertenece.

Palabras claves:

Resiliencia, adolescentes infractores, Inclusión Social, Derechos Humanos, Proyecto de vida, Sistema de Responsabilidad Penal.

ABSTRACT

Resilience as a process of recognizing and strengthening skills, strengths and resources, aims to humans manage to overcome adversity. Thus resilience becomes a key issue for the profession of Social Work, from which can be treated different social problems, as is the case of juvenile offenders in Colombia, vulnerable and socially excluded people; who through the process of resilience and their families have been able to achieve social inclusion spaces, restoration of rights and restructuring their life project.

Faced with the situation of juvenile offenders, the Colombian Institute of Family Welfare has created a scholarship program for this population, which are granted in order to carry out his studies, having completed the sanction imposed on the system Criminal Responsibility. In this context, this research is aimed at recognizing the factors by which individual and family resilience occurs in adolescent recipients of the scholarship program of the ICBF.

In this sense, the main findings focus on the view that each one of the beneficiaries of the scholarship program of the Colombian Institute of Family Welfare in front of his experience in this. Using this information, the research team can identify resilience factors present in them and their families, highlighting the role of self-esteem, confidence and humor in their interpersonal relationships and family.

Thus coping and overcoming the difficulties and problems is achieved by factors such as self esteem and confidence through love, self control, commitment and vision for change.

On the other hand, contextual relationships with family, friends and school to represent the adolescents a key element when facing such situations as the self-confidence and skills they possess, in addition to its effort staff, has been achieved thanks to the support and affection of his family, peers (friends and fellow program and university), among others. Also, the sense of humor is key to processes and resilience of adolescents as it allows the adolescents not only appeal to the imagination, but also is configured as a tool of engagement of the external conditions they they can not control, allowing them to retain the ability to find the funny side of good and the challenging circumstances in which they are involved.

Thus, as this research takes interest to the profession of Social Work to the extent that the process of rehabilitation and programs as developed by the ICBF, become strategies that could be supported by Social Workers to achieve promotion and social integration since the restoration of the rights and enhance the quality of citizens of these teenagers with a new life plan; for this reason it can be said to develop this research contributes to the Social Worker increase and strengthen resilience processes and inclusion in society, and the importance of visible adolescents as subjects of rights, able to claim them and likewise as subjects of responsibility, able to fulfill their duties in each of the contexts to which they belong.

KEYWORDS

Resilience, juvenile offenders, Social Inclusion, Human Rights, Life Project, Criminal Responsibility System.

**RESILIENCIA EN LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES QUE
ESTUVIERON EN CONFLICTO CON LA LEY ADSCRITOS AL PROGRAMA DE
BECAS DEL ICBF**

Introducción

La presente investigación se inscribe en la línea de “*familia, dinámicas e intervención*”, teniendo en cuenta que, según Uribe (2010), la familia constituye para la profesión de Trabajo Social uno de los campos más importantes de estudio e intervención debido a su incidencia e impacto en la reproducción, sobrevivencia física y socialización de los individuos y su entorno social; ocupando un papel privilegiado en el proceso de proporción de identidad y pertenencia, apoyo afectivo y normativo, en la garantía de la subsistencia y la resiliencia como capacidad de superar las adversidades y problemas, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de sus miembros.

Por otro lado, es importante resaltar que en Colombia se han dado tres modelos temporales de sistemas jurídicos para actuar frente al comportamiento del adolescente infractor: el manejo de protección, el educativo y el de responsabilidad. Por su parte, el modelo de protección, fue predominante en la etapa anterior a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, aprobada por su Asamblea General el 20 de noviembre de 1989. El segundo modelo, el educativo, se centra en la necesidad de

desplegar una labor educativa sobre el adolescente. Frente al sistema anterior en el que el Estado pretende asumir al adolescente infractor sin desarraigarlo de su entorno y desde él, potenciar su educación evitando en lo posible que reincida en algún delito. El último modelo es el de responsabilidad, que reconoce la necesidad de brindarle al adolescente un trato diferenciado respecto al régimen propio de los adultos, aunque no ignora el riesgo de que bajo dicho argumento se despoje de garantías a la imposición de lo que es una auténtica sanción. (Jaramillo, 2009)

Respecto al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en el artículo “*Nuevo enfoque en Colombia para la prevención y atención de adolescentes en conflicto con la ley*” Huertas (2007), hace referencia a la normatividad que acoge a esta población específica, quienes son entregados por la policía de infancia y adolescencia ante las autoridades competentes, para verificar el restablecimiento de los derechos mediante la vinculación a procesos de educación y protección, dicho proceso debe garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. Así mismo, esta autora se refiere al sistema acusatorio de reglas para el procedimiento penal para adolescentes, expuestas en el código de infancia y adolescencia; finalmente, considera que ante las infracciones de la ley cometidas por los adolescentes, se aplican medidas de restablecimiento de sus derechos y educativas conforme a los principios de la justicia restaurativa mediante un trato especializado a esta población, asegurando la vinculación de los adolescentes al sistema educativo.

Es así, como la presente investigación se centra en el modelo jurídico de responsabilidad penal, por lo cual es importante tener en cuenta que la ley orgánica que regula la responsabilidad penal de adolescentes, expedida en noviembre de 2006, define la actuación de la población adolescente que ha infringido la ley, incorporando la necesidad de una intervención de naturaleza educativa y reparadora; educativa porque la finalidad del procedimiento y de las medidas debe ser la resocialización y reinserción del adolescente, y reparadora porque si bien las medidas a imponer han de tener un contenido educativo, el sujeto infractor debe asumir las consecuencias de sus actos. Sin embargo, en la actualidad esta ley ha sido cuestionada ya que se considera ineficaz para reducir los números de infracciones y para evitar la reincidencia, dejando prácticamente impunes los delitos cometidos por adolescentes, desprotegiendo a sus víctimas y a la sociedad en general. (Jaramillo, 2009: 13)

Teniendo en cuenta el Código de Infancia y adolescencia, específicamente el artículo 19 que cita que el adolescente tiene Derecho a la rehabilitación y a la resocialización (UNICEF, 2007), se puede afirmar que el ingreso a los estudios superiores es una forma de resocialización para los adolescentes y una oportunidad para estructurar un nuevo proyecto de vida que los ayude a no reincidir en la infracción de la ley y lograr una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación busca identificar los factores de resiliencia individual y familiar de los adolescentes que finalizaron la sanción que el Sistema de

Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) les impuso por infringir la ley y que ahora forman parte del programa de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En este contexto, el programa de becas liderado por el ICBF, el cual tuvo inicio en el año 2008, se convierte en uno de los progresos más visibles que ha tenido el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, ya que mediante este se ha logrado un avance significativo no solo en cuanto a la obtención de becas por parte de los adolescentes sino también respecto a la promoción del derecho a estudiar una carrera universitaria, según las necesidades, expectativas e intereses de cada uno de ellos. Dicho programa se desarrolla a través del convenio ASCUN, el cual se maneja en universidades como Universidad San Buenaventura, Universidad Militar, Universidad de la Salle, Universidad Manuela Beltrán, Universidad Católica, Universidad los Libertadores y Corporación Universitaria Cenda; Este programa se encarga de subsidiar la totalidad del costo de cada uno de los semestres, para que de esta forma los y las adolescentes puedan cursar las carreras que escogieron estudiar.

Durante el desarrollo del programa de becas se han beneficiado en total 21 adolescentes infractores de la ley, los cuales pertenecen al programa por lo tanto adquieren el derecho a que sus estudios sean pagados en su totalidad. Sin embargo, cabe resaltar que la población que accede a estas becas ya ha finalizado la sanción que se les impuso por infringir la ley, de esta forma, se debe tener en cuenta que se lleva a cabo un seguimiento diferente a los que están acogidos actualmente por este programa (Arias, 2011).

A partir de lo anteriormente planteado, a continuación se presenta una matriz que contextualiza el programa de becas destinado a los adolescentes infractores, desarrollado por el ICBF; partiendo de las entrevistas realizadas al grupo de adolescentes que hacen parte del programa. Esta matriz permite visualizar las instituciones de educación superior que han acogido a dichos adolescentes, los programas académicos a los que se han vinculado y la jornada que han elegido para desarrollar sus estudios. Así, se puede observar que todas las Universidades que acogen a los adolescentes inscritos por el programa son de carácter privado. La jornada nocturna es preferida para realizar los estudios, con 8 adolescentes. Hay 8 hombres y 4 mujeres acogidos por el programa y se pueden encontrar programas académicos relacionados con sistemas y tecnología, psicología, administración de empresas, publicidad y mercadeo, ingeniería industrial, arquitectura, enfermería y licenciatura en educación física.

Tabla 1 matriz contextualización programa becas.

UNIVERSIDADES	JORNADA		SEXO		PROGRAMA ACADÉMICO						
	Diurna	Nocturna	Mas	Fem	Psicología	Admón. De empresas	Publicidad y mercadeo	Ing. Industrial	Arquitectura	Lic. En educación física	Ing. En telecomunicaciones
Corporación Universitaria Cenda		1	1							1	
Universidad Militar	1		1								1
Universidad Manuela Beltrán	1			1	1						
Universidad Católica	1		1						1		
Fundación Universitaria Los Libertadores	1	2	2	2		1	1	1			
Universidad San Buenaventura		1	1			1					
Universidad de la Salle		4	3	1							

Fuente: Entrevistas a los adolescentes acogidos actualmente por el programa realizada por el grupo investigador.

1. Antecedentes:

Para la presente investigación se llevó a cabo una revisión bibliográfica en los centros de documentación de las Instituciones de Educación Superior que investiga junto con el programa de Trabajo Social, entre estas se encuentran investigaciones relacionadas con el tema de sistema de responsabilidad penal en la universidad Externado de Colombia, Universidad de la Salle, Universidad Minuto de Dios y Universidad Nacional en donde se encontraron documentos de años anteriores (Periodo más de 5 años atrás) que no se tuvieron en cuenta por su antigüedad ya que la ley se implementó en Bogotá a partir de marzo de 2007. Entre los temas desarrollados en dichas investigaciones se encuentra la responsabilidad penal juvenil y la prestación de servicios a la comunidad como una sanción para los adolescentes infractores de la ley, como tópicos que deben ser difundidos en la sociedad debido al impacto que tienen sobre esta. Por otro lado, se encuentra la responsabilidad penal y la reeducación como escenarios de intervención y desafíos para la profesión de Trabajo Social.

En primer lugar; en la Universidad Externado de Colombia se encontró un documento titulado “*Responsabilidad penal juvenil*” elaborado por Margarita Useche en el año 2008, del cual, a partir de su revisión, se concluyó que el sistema Penal Juvenil en Colombia contó con la participación y el concurso de varias instituciones para su elaboración, lo cual hace visible la intervención, inclusión y validación de instrumentos internacionales. Así mismo, a partir de esta investigación se puede afirmar que la responsabilidad penal juvenil

es un sistema preventivo que requiere de propagación no solo a los operadores jurídicos sino a la sociedad general ya que es un tema y una situación que hace parte de la cotidianidad y frente al cual la comunidad en general debe estar informada. Por otro lado se hace pertinente resaltar que no se encontraron unos objetivos específicamente establecidos en el Trabajo de Grado.

Teniendo en cuenta la importancia de difundir la información pertinente sobre el sistema de responsabilidad penal a la sociedad en general tal como plantea el documento anteriormente referenciado, en la Universidad de la Salle se halló una investigación realizada en el año 2009 por Viviana Martínez y Andrea Murcia; cuyo nombre es “Corresponsabilidad de los Actores Sociales Involucrados en el Cumplimiento de la Sanción “prestación de servicios a la comunidad” Referida en el Sistema de Responsabilidad Penal para los y las Adolescentes en la ACJ, Bogotá. 2008-2009”, que tiene como objetivo principal identificar las acciones conjuntas que denotan corresponsabilidad en los diferentes actores sociales involucrados en el cumplimiento de la sanción “prestación de servicios a la comunidad” y que se desarrolló en la institución Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ, quien es uno de los operadores encargados de ejecutar dicha sanción; esta investigación concluye haciendo énfasis en que el conocimiento que tienen los diferentes actores sobre la sanción de prestación de servicios es parcializado en la medida en que no es clara, concreta, ni amplia en cuanto a la finalidad y el propósito de esta, por lo cual, al igual que el anterior documento plantea la necesidad

de transmitir información preventiva y reparativa frente al sistema de responsabilidad penal y las sanciones impuestas a los adolescentes que infringen la ley.

Por otro lado, se hace evidente que el sistema de responsabilidad penal y los diferentes procesos de inclusión y resocialización planteados por este, se convierten en escenarios y desafíos de intervención para la profesión de Trabajo Social tal como lo hace visible en la segunda investigación hallada en la universidad de La Salle, denominada *“Intervención en trabajo social en procesos de “reeducación de menores infractores” y contraventores a la ley penal instituciones y servicios especializados del área de influencia de Bogotá”*, esta se desarrolló en el 2011 por Liliana Duque, Nayibe López y Viviana Riaño; el objetivo de este documento es “identificar los enfoques teóricos que sustentan las diferentes formas de intervención de Trabajo Social, las concepciones metodológicas, los procesos mediadores que la orientan, las áreas de intervención y la identidad del ejercicio profesional en las instituciones y servicios especializados que llevan a cabo procesos de reeducación, bajo las medidas de libertad asistida e internamiento institucional durante el primer ciclo del 2001”.

Así mismo, las autoras de esta investigación concluyen que los servicios de reeducación establecidos en el sistema de responsabilidad penal, han posibilitado un escenario de intervención a diferentes profesionales de las ciencias humanas como es el caso del Trabajador Social, que interviene básicamente en las relaciones sociales del adolescente de sexo masculino o femenino de 14 a 18 años que han infringido y contravenido la ley penal y su familia representada en la mayoría de los casos por la mamá; construyendo conjuntamente un proyecto de vida, con el fin de mejorar su calidad de vida.

En esta misma línea, en la universidad Minuto de Dios, se revisó una investigación denominada “Responsabilidad penal para adolescentes en Colombia: un desafío para el trabajo social” del año 2008, cuyo objetivo es identificar el rol que desempeña el profesional en Trabajo Social frente al código de infancia y adolescencia y la responsabilidad penal para adolescentes destacando la gestión de la profesión en el campo legal y normativo. Una vez revisado este documento se puede concluir que el profesional en Trabajo Social en el caso normativo y legal frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes tiene la capacidad y responsabilidad de emitir conceptos sociales con base en los derechos humanos y la ética de los cuales depende la judicialización y las decisiones que se tomen frente a la situación del adolescente. Además el Trabajador Social realiza una labor de concientización y sensibilización familiar buscando el origen del comportamiento del adolescente y la manera de fortalecer las relaciones familiares. Así mismo, se concluyó que los “adolescentes infractores” tienen la capacidad cognitiva y racional para asumir su responsabilidad por el hecho que ha cometido. Los adolescentes imputables que infringen la ley son investigados y juzgados por autoridades judiciales especializadas en garantizar el ejercicio del derecho al debido proceso para ser sancionados de acuerdo a la acción cometida ya sea de mayor o de menor punibilidad.

A partir de lo anteriormente planteado se puede afirmar que las investigaciones encontradas dan aportes a la descripción del sistema penal juvenil en Colombia y todo lo que esto implica como sanciones, procesos de reeducación y resocialización, reconstrucción

de un proyecto de vida, además de las medidas judiciales que los diferentes comportamientos traen consigo; así mismo se plantea la necesidad fundamental de que la sociedad conozca en que consiste dicho sistema judicial y todas las estrategias que se llevan a cabo en la responsabilidad penal donde deben participar todos los actores sociales, pero sin el debido conocimiento de ésta es muy difícil su desarrollo óptimo y más complejo aun medir su impacto social. No obstante, es de vital importancia tener en cuenta la intervención de los diferentes profesionales de las ciencias Humanas como lo es el Trabajador Social en el contexto del sistema de responsabilidad penal, ya que desde esta profesión se interviene en las relaciones familiares y sociales del adolescente, construyendo conjuntamente su proyecto de vida, con el fin de lograr el bienestar propio y el de su familia.

Por otro lado, resulta fundamental para esta investigación citar un boletín especial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuyo título es “Adolescentes Infractores. Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes” del año 2012, el cual nos presenta un panorama importante sobre los adolescentes, brindando algunas estadísticas y características de esta población. Es así como, según este informe:

“el número de ingresos de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal en Colombia de 2010 a 2011 se incrementó en 12,4% y de 2011 a 2012 en 15,1%, equivalente a un crecimiento promedio de 13,8%. Los principales delitos que vinculan a los adolescentes al SRPA son: “Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes”; “hurto” en todas sus modalidades;

“lesiones personales”; y “fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, partes o municiones”. La imposición de la sanción privativa de la libertad en Centros de Atención Especializado crece del 11,3% al 16,5% del 2011 al 2012. Con respecto al número de reingresos, de 2010 a 2011 se presentó un crecimiento del 28,5% y de 2011 a 2012 del 24,6%. Las ciudades que reportan mayor ingreso son Bogotá (26,2%), Medellín (11,6%), Bucaramanga (6,8%) y Pereira (5,2%), en el 2012” (Boletín especial No 1; 2012: 3).

El anterior contexto hace que este problema que ha aumentado en los últimos años significativamente se convierta en un tema de preocupación e interés para algunas instituciones estatales, ya que este se presenta por situaciones sociales y familiares que marcan la vida de los adolescentes. Según este informe, por diversas causas tales como la desigualdad, la vulnerabilidad social, la pobreza, la exclusión del sistema educativo y del mercado laboral formal; además de la violencia intrafamiliar, el abuso, la explotación y el uso abusivo de sustancias psicoactivas. Por lo anterior se hace visible que la familia más que un entorno protector se ha convertido para estos adolescentes en un sistema de riesgo (Boletín especial No 1; 2012: 3); de allí la necesidad que el Estado, las instituciones y la sociedad generen estrategias, por un lado para prevenir la infracción de la norma y por otro para restaurar el daño que ellos causaron.

2. Justificación

La presente Investigación busca reconocer los factores de resiliencia individual y familiar presentes en los adolescentes beneficiarios del programa de becas del ICBF mediante la exploración y descripción de cómo se ha ido desarrollado dicho programa desde el 2008 hasta la fecha. De acuerdo a lo anterior este estudio cobra gran importancia para la profesión de Trabajo Social, ya que no fue posible encontrar documentos que describan el desarrollo de este programa orientado a los adolescentes infractores durante los casi cinco años que lleva en vigencia; buscando que esta investigación pueda convertirse en soporte y fomento de futuras investigaciones desde la profesión de Trabajo Social, orientadas a los adolescentes infractores teniendo como marco de acción por un lado, los programas dirigidos a esta población y orientados a la inclusión social y por otro, el tema de la resiliencia como un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades, potencialidades y recursos con el fin de superar las adversidades, desde el cual se pueden pensar los diferentes problemas sociales.

Así mismo, con relación al programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, este documento busca aportar a la línea de investigación “Familia, dinámicas e intervención”, y a la sublínea que corresponde a las realidades y dinámicas familiares, ya que no solo se percibe al individuo sino su entorno social, político, familiar y comunidad, además del contexto en el cual se desenvuelve cotidianamente. Estos entendidos como sistemas que influyen notablemente en los comportamientos infractores del adolescente

pero que a su vez son fundamentales en el proceso de inclusión social y resiliencia de esta población, ya que, Según Melillo (2002) "*la idea no es definir individuos, familias o redes sociales resilientes como si se tratara de una esencia que algunos tienen y otros no*", sino de reforzar las cualidades que están potencialmente presentes en los individuos sociales.

Por otro lado, esta investigación es de relevancia disciplinar para el Trabajo Social si se tiene en cuenta que el programa dirigido por el ICBF tiene como fin la inclusión social de los adolescentes infractores, incluyendo temas tales como los derechos humanos, la resiliencia y el proyecto de vida; ejes centrales y temas fundamentales para la disciplina y profesión, en el cual el Trabajador Social tiene como misión promover la justicia social y la equidad; fortalecer potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo y velar por la defensa de los derechos humanos y promover su difusión y real cumplimiento.

En esta misma línea, se puede afirmar que este estudio es de pertinencia social en la medida en que los adolescentes infractores hacen parte de la población vulnerable de Colombia, frente a la cual, programas como el liderado por ICBF, se convierten en estrategias que deben ser apoyadas por el Trabajador Social para hacer cumplir los derechos y afianzar la calidad de ciudadanos de estos adolescentes mediante el empoderamiento, la pedagogía de la participación, el liderazgo y las formas organizativas como la familia, las instituciones educativas, el trabajo, la comunidad, entre otros; por tal motivo se puede afirmar que desarrollar esta investigación aporta para que el trabajador social incremente y fortalezca los procesos de resiliencia e inclusión en la sociedad, además

de la consideración de los adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad para exigirlos y así mismo como sujetos de responsabilidad, capaces de cumplir con sus deberes en cada uno de los contextos a los cuales pertenece.

3. Contextualización

Colombia es un país con un estimado de 46.581.823 habitantes de los cuales según el Censo DANE 2005 (proyecciones 2007, 2008 y 2009), la población entre 14 y 17 años representa cerca del 8% total de esta población. Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Bogotá en el año 2012, 7133 adolescentes ingresaron al Sistema de Responsabilidad Penal.

Se consideran adolescentes infractores penales, definidos, según el Código de Infancia y Adolescencia, como aquellos adolescentes cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal. Así mismo, es importante identificar que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar el cual tiene a cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de estos adolescentes infractores, en los ámbitos nacional, departamental, municipal, en resguardos o territorios indígenas; teniendo en cuenta sus condiciones y características específicas y las de sus familias.

Dentro de las características más sobresalientes de los adolescentes infractores, según el Boletín No 1 del ICBF sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, se puede resaltar que la mayoría son jóvenes hombres urbanos pertenecientes a los estratos 1 y 2, lo cual se hace evidente si se tiene en cuenta que hasta septiembre del 2012, la proporción de hombres sancionados en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes corresponde al 88,8%, frente al 11,2% de adolescentes mujeres (ICBF, 2012: 5). Así mismo, se puede afirmar que el perfil se caracterizó por las dificultades para definir y encontrar su rol y espacio social; en la medida en que no se les facilita una vinculación efectiva y estable con actividades comunitarias, deportivas, culturales y artísticas o lúdicas.

En cuanto a las familias de los adolescentes infractores, según el ICBF (2012; 5), estas en su mayoría son monoparentales, generalmente en cabeza de la madre; estos tipos de familias se caracterizan por no tener roles determinados, donde el adolescente es quien asume el rol de proveedor sin justificar el origen de los recursos económicos que éste aporta. Así mismo se debe tener en cuenta que muchos de estos adolescentes ya son padres. Lo anterior se hace visible, si se tiene en cuenta que “la cuarta denuncia que recibe la oficina de Atención al Ciudadano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es sobre “problemas de comportamiento”, la cual está referida a la denuncia que realizan padres, madres o familiares responsables de algún adolescente, debido a su recurrente comportamiento conflictivo y agresivo al interior del medio familiar” (ICBF, 2012; 5).

Dentro del código se crea el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal, con el fin de acompañar al adolescente para garantizarle sus derechos, en todas las actuaciones del proceso y en las etapas de indagación, investigación y juicio. Este sistema:

“Es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que y tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible” (código de Infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006)

De esta forma, el Sistema de Responsabilidad penal tiene como propósito instaurar medidas de carácter sancionatorio, pedagógico y de protección para los y las adolescentes que con su comportamiento infrinjan la ley; por tal motivo, entre las sanciones que se imponen a los adolescentes entre 14 y 18 años se encuentran: amonestaciones, reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en semi-cerrado y privación de la libertad en centros de atención especializada como lo es el centro de servicios judiciales especiales para Adolescentes (CESPA).

Por otro lado, el centro de servicios judiciales especiales para adolescentes, funciona gracias a un convenio entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las secretarías de Gobierno e Integración de Colombia, Artesanías de Colombia y la Corporación Circo Ciudad, como lugares donde se centraliza la administración de la justicia para adolescentes entre 14 y 18 años en conflicto con la ley. Los Juzgados, la Fiscalía, Policía de Infancia y Adolescencia y Defensorías de Familia y del Pueblo son

algunas de las instituciones que conforman estos centros especializados; de este complejo, también hacen parte los Centros Transitorios que son los sitios donde permanecen los adolescentes luego de la captura, hasta su presentación ante el Juez de Garantías.

Por otro lado, cabe resaltar que la ciudad que recibe el mayor número de denuncias y reporta mayor número de adolescentes judicializados y en conflicto con la ley penal es Bogotá, en donde las infracciones más comunes y cometidas por este grupo poblacional son: hurto, trafico, fabricación o porte de estupefacientes, lesiones personales, hurto calificado, y otros delitos, entre los cuales se encuentran los de mayor gravedad. Esto se puede evidenciar en la siguiente grafica en donde el periodo consolidado es del 15 de marzo de 2007 al 30 de marzo de 2013, siendo 30.408 los casos acumulados. (ICBF, Subdirección de responsabilidad penal. 2013)

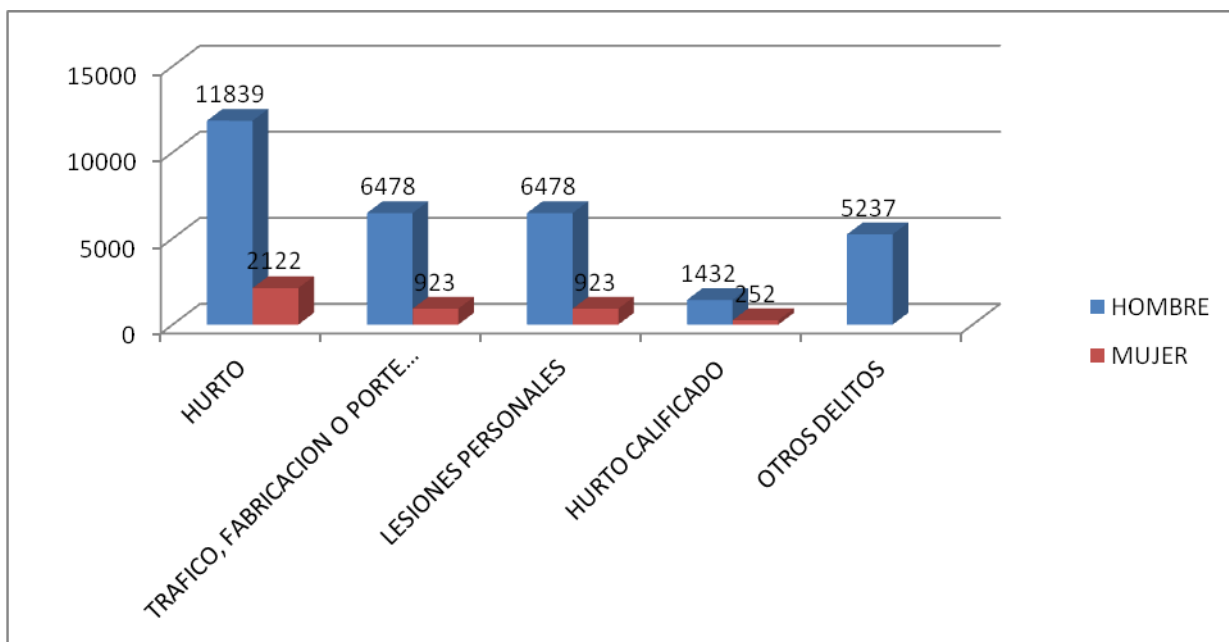


Grafico 1: Consolidado delitos de mayor ocurrencia (15 marzo de 2007 – 30 marzo de 2013)

Es importante conocer que el proceso al que se enfrenta el adolescente al cometer una infracción de la ley se lleva a cabo por el sistema de responsabilidad penal. El centro Especializado de Puente Aranda del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar explica de forma clara y breve la ruta a seguir cuando un adolescente infringe la ley:

1. En el equipo de la defensoría de familia se encuentran: Un defensor de familia quien verifica los derechos del aprehendido, un trabajador social y un psicólogo; quienes realizan la respectiva valoración cuando el adolescente es llevado por la policía de Infancia y Adolescencia (un abogado con especialización en derecho de familia o derecho penal) .
2. Fiscalía, Inspección de Policía o Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía, (URI) ellos deben recoger las pruebas en máximo 36 horas, en las que el adolescente debe permanecer aprehendido y medicina legal entrega reporte acerca del estado del adolescente.
3. Audiencia de legalización de captura y Audiencia de imputación de cargos la cual se realiza dependiendo si se aceptan cargos o no.

Cuando aceptan cargo: El juez determina si el adolescente es enviado a un centro de internamiento preventivo o si se deja a cargo del ICBF donde se realizan los diferentes procesos tanto administrativos como restablecimiento de sus derechos.

Cuando no acepta cargos:

Proceso

- Audiencia preparatoria (se descubren pruebas): El Abogado destapa todas las pruebas que se tienen contra el adolescente y son mostradas al juez
- Audiencia de debate oral: se realiza la audiencia en presencia del adolescente y a los defensores de la víctima.
- Fallo: se da la decisión final .En esta etapa intervienen el juez de control de garantías, fiscalía, defensor público y defensor de la familia.(Arias, 2011)
- Finalmente se realiza un seguimiento a la sanción por parte del ICBF

Es así, como el Código de Infancia y Adolescencia, busca instaurar estrategias pedagógicas, dando prioridad a las expectativas del adolescente y garantizando la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño (Arias, 2012), por lo cual se crea el Sistema de Responsabilidad Penal.

4. Planteamiento del problema

La infracción de la ley y la violación de la norma por parte de los adolescentes son problemas sociales relevantes que crecen y aumentan cada día más, no solo en nuestro país, sino en el mundo entero. Según las proyecciones del DANE (2013) en Bogotá población de adolescentes entre 14 y 17 años es de 514.612, de los cuales un total de 2.092 son adolescentes infractores.

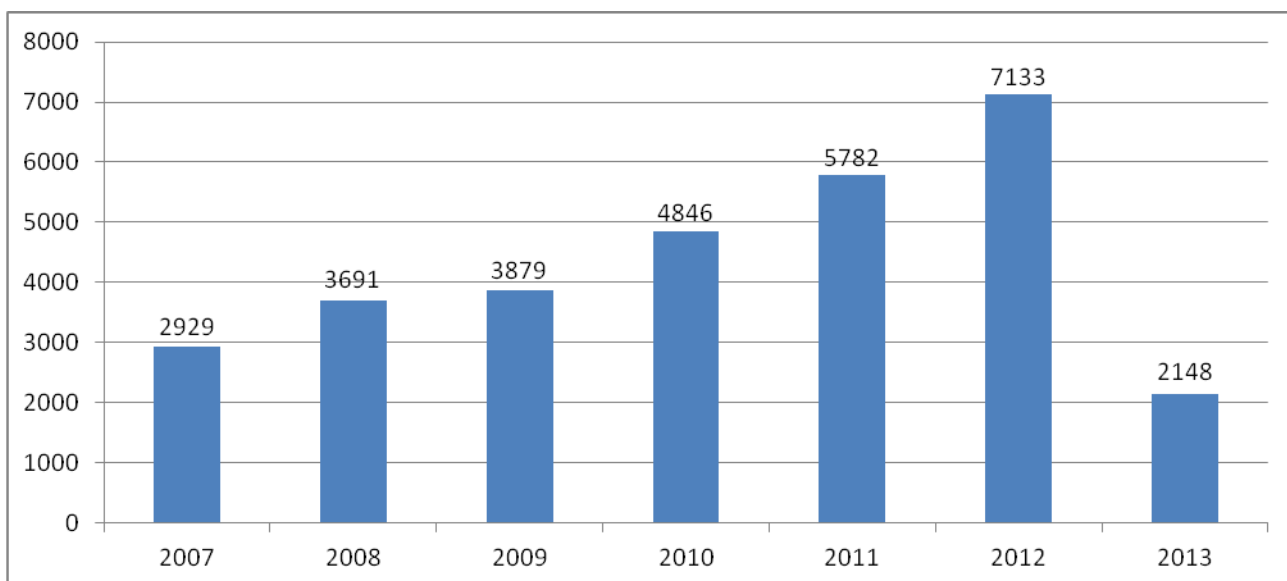


Grafico 2: Histórico de casos por año (15 marzo de 2007 – 30 marzo de 2013) (ICBF, 2013)

Es así como el aumento en el número de ingresos de adolescentes al SRPA debe ser motivo de acción por parte del Estado, las familias y la sociedad en general, frente a lo cual el presidente de la Republica Juan Manuel Santos afirmó que es importante que los gobiernos locales financien y desarrollen programas de atención especializados para los adolescentes infractores mediante el concepto de justicia restaurativa. (Presidencia de la Republica, 2012).

Sin embargo, según Lloreda (2012), Colombia no ha tomado en serio a los menores infractores, lo que se hace evidente si se tiene en cuenta que el Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes ha sido tema de poca importancia para los distintos gobiernos. No obstante, se debe reconocer el compromiso que han tenido instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el cual por medio de programas ha apostado hacia la inclusión social y la resocialización de estos adolescentes.

Así, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que tiene como misión trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, creó un programa de restablecimiento del derecho a la educación de esta población, dicho programa inicia en el año 2008 específicamente en el Centro Especializado de Puente Aranda de Bogotá con el fin de otorgar becas a los adolescentes que han terminado su sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal, programa que se convierte en objeto de estudio de la investigación.

Teniendo en cuenta el programa dirigido por el ICBF tiene como fin la inclusión social de los adolescentes infractores, esta investigación se ubica en la línea de familia inscrita en la sublínea realidades y dinámicas familiares donde el profesional en Trabajo Social tiene como misión promover la justicia social y la equidad; velar por la defensa de los derechos humanos y promover su difusión y real cumplimiento.

En la medida en que los adolescentes infractores hacen parte de la población vulnerable de Colombia y teniendo en cuenta que su situación de exclusión social y violación de los derechos humanos incide notablemente sobre sus proyectos de vida a nivel individual y colectivo; programas como el desarrollado por el ICBF, se convierten en estrategias que deben ser apoyadas por la academia y las distintas profesiones como el Trabajo Social para lograr su inclusión social y la resiliencia individual y familiar. Ya que según Froma Walsh (2008) *“la resiliencia puede definirse como la capacidad de una persona para recobrase de las adversidades de la vida, llegando a fortalecerse y adquiriendo mayores recursos. De*

esa manera sería tomado como un proceso en continua actividad de resistencia,, autocorrección y crecimiento como reacción a la crisis y desafíos de la vida”.

De igual manera haciendo cumplir los derechos y afianzando la calidad de ciudadanos de estos adolescentes mediante virtudes, características, procesos y acciones como el empoderamiento, la pedagogía de la participación, el liderazgo y las formas organizativas como la familia, las instituciones educativas, el trabajo, la comunidad, entre otros. A partir de este contexto, surge un interrogante al grupo investigador relevante para la profesión de Trabajo Social: ¿Qué factores de resiliencia individuales y familiares se encuentran en los adolescentes adscritos al programa de becas del ICBF y sus familias?

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Reconocer los factores mediante los cuales se presentan la resiliencia individual y familiar presentes en los adolescentes beneficiarios del programa de becas del ICBF.

5.2 Objetivos Específicos

- Identificar los factores de resiliencia en los adolescentes beneficiarios del programa de becas del ICBF.
- Describir los factores de resiliencia en las familias de los adolescentes beneficiarios del programa de becas del ICBF.

6. Referentes legales

A continuación se hace referencia a la normativa nacional e internacional que hace énfasis a la población específica de los adolescentes, la cual da desarrollo al marco legal de esta investigación para poder enriquecer y comprender la importancia del desarrollo de programas que apunten a la inclusión social, a la resocialización y al restablecimiento de derechos individuales y familiares.

6.1 Normativa internacional

Para empezar es importante anotar que la normatividad internacional que se presenta en los niños y niñas y adolescentes de nuestro país se centra en el respeto y reconocimiento de ellos mismos como sujetos de derechos, responsabilidades y deberes. Se plantea a su vez que la justicia juvenil hace referencia a la declaración Universal de los derechos humanos y

junto a esta, la carta Iberoamericana de los derechos de los jóvenes y las reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la libertad.

6.1.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos y Derechos de los jóvenes.

Además de los Derechos Humanos que son inherentes a todo ser humano, se crea la carta de los derechos de los jóvenes en la cual se especifican y reitera que la juventud tiene derecho a ser considerada como un grupo específico, con valores propios y con un rol en la sociedad, a su vez tiene derecho a gozar de los medio de desarrollo y de ejercer progresivamente las responsabilidades que le permitirían el acceso a la autonomía, a elegir sus amigos sin discriminación de clase, de sexo o de raza, como también tienen derecho a amar, a ser respetados y a ser amados por su familia, a expresarse libremente, a ser escuchados, a recibir información objetiva con relación a las realidades de la sociedad, a realizar actividades en su barrio, comunidad y escuela, a una vida escolar estable, tienen derecho a una educación y a un trabajo conforme sus capacidades y sus aspiraciones, a cometer errores, a no ser discriminados en lugares públicos; también se especifica que el joven tiene el derecho de elegir, de vivir y de expresar sus valores espirituales sin oposición de los Estados y para finalizar el adolescente tiene el derecho de crecer en un espíritu de paz y de solidaridad, y de tener ante sus ojos ejemplos de compartir y de ayuda mutua en el plano internacional que le inciten a construir un mundo más fraternal (Convención Iberoamericana de derechos de los jovenes,2004)

Lo anterior hace visible como el cumplimiento de los derechos de los adolescentes requieren de la intervención y apoyo de los diferentes contextos donde se desenvuelve, tales como la familia, la escuela, la comunidad, el barrio, los amigos, entre otros. A su vez se resalta la importancia de dar cumplimiento a estos derechos con el fin de lograr no solo el bien propio sino una convivencia fraternal; lo que de una u otra forma justifica la gravedad de que los adolescentes lleguen a violar las normas o infringir las leyes, ya que con esto se está afectando la convivencia de todo un contexto.

6.1.2 Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de la Libertad.

Una vez establecidos los derechos de los adolescentes como seres humanos y reconocidos como ciudadanos, se plantea la necesidad de generar algunas estrategias para administrar la justicia de los menores que violan las normas e infringen la ley, es así como esta resolución, aprobada en Abril de 1991, señala

“reglas que deben ser tenidas en cuenta por los países para generar estrategias legales y de procedimiento al administrar justicia con adolescentes, y en particular hace referencia a las acciones de protección en los casos de privación de la libertad”.

Además tienen por objeto

“establecer normas mínimas para la protección de menores de edad privados de la libertad en todas sus formas, compatibles con los derechos humanos y las libertades fundamentales, con miras a contrarrestar los efectos perjudiciales de todo tipo de detención y fomentar la integración de la sociedad”.

Es importante resaltar que esta normativa hizo énfasis en los adolescentes que infringían la ley pero a pesar de esto se hace gran énfasis en los derechos que los acogen a pesar de su comportamiento, además de establecer normas que los protejan en caso que se encuentren privados de la ley y su reintegración a la sociedad, por tal motivo dicha norma es pertinente para la investigación que se está realizando ya que algunos de los adolescentes que cumplen sanción en el sistema de responsabilidad penal están en centros en los que están privados de su libertad, pero aun así cuentan con unos derechos que deben ser reconocidos y respetados por el Estado, instituciones y personas que los acompañen en este proceso.

Es así, como con base a la normativa internacional se crea una legislación nacional que brinda protagonismo a los adolescentes como sujetos de derechos y deberes que el Estado debe hacer cumplir ante cualquier situación; en la teoría, como se observa a continuación, estos se encuentran muy bien establecidos, tanto así existe un código creado específicamente para los niños y adolescentes; sin embargo se puede afirmar que la falta de políticas públicas, de proyectos y programas dirigidos a los adolescentes, específicamente a los que infringen la ley, hace visible la violación de sus derechos y por ende que muchas veces esta población se sienta desprotegida por parte del Estado.

6.2 Normativa Nacional

La normativa nacional se hace referencia a La Constitución de 1991, además de artículos específicos en el código de infancia y adolescencia, los cuales se derivan de la normatividad internacional y por ende se centran en los derechos de los adolescentes y el reconocimiento de estos como sujetos y ciudadanos de derechos y deberes; así como las medidas que el estado debe tomar frente a las situaciones de violación de la norma e infracción de la ley

6.2.1 Constitución Política de 1991.

“Inspirado en los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño, el constituyente de 1991 otorgó a todos los niños personalidad jurídica para constituirse en titulares de derechos y deberes, determinó sus derechos, los elevó a rango fundamental, y estableció además un tratamiento privilegiado frente al ejercicio, efectividad y garantía de los mismos, asignándoles un carácter prevalente con respecto de los derechos de las demás personas”.

6.2.2 Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 5° de la Ley 1098 (UNICEF, 2007), es un marco de interpretación de la normativa referida a los derechos de la niñez, que incluye la relativa a la Administración de Justicia de Menores, la prevención de la delincuencia juvenil, y a los menores privados de

la libertad. Por lo que determina principios aplicables y derechos de los niños que los Estados deben respetar, así como su compromiso de asegurar su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción sin discriminación alguna, independiente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

Igualmente, establece el compromiso de tomar las medidas apropiadas para asegurar que el adolescente sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, de sus tutores o de sus familiares.

A continuación se tendrán en cuenta los artículos que proclama la ley 1098 de 2006 y que están directamente relacionados con la investigación:

- Artículo 19: Derecho a la rehabilitación y a la resocialización: Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.
- Artículo 28: Derecho a la educación: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las

instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

- Artículo 41: Obligaciones del estado: El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

Punto 19: Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato.

6.2.3 Sentencia C-740 de 2008.

Esta sentencia señala que si bien “la Constitución (arts. 44 y 45) consagra de manera separada los derechos de los niños y los adolescentes, lo que hace pensar que se otorga una protección distinta a este grupo poblacional. De acuerdo con los antecedentes de los debates de la Asamblea Constituyente, es claro que la intención fue la de garantizar la misma protección especial tanto a los niños en sentido estricto o restringido como a los adolescentes, de modo que unos y otros están comprendidos en el concepto amplio de "niño".

6.2.4 Sentencia C – 684/ 2009. Detención en flagrancia de adolescente.

Por medio de esta sentencia de la corte constitucional se determina que las reglas procesales previstas en el Código de la Infancia y la Adolescencia para investigación y juzgamiento vulneran el derecho al debido proceso y garantías judiciales de los adolescentes.

No obstante, es de vital importancia tener en cuenta que, la constitución de 1991 hace referencia a los menores en general y no hace referencia a la adolescencia específicamente, aunque vela por los derechos de los menores de 18 años. El código de infancia y adolescencia por su parte si incluye a los adolescentes como una población específica a la cual se dan tratos especiales, además de hacer referencia a la prevención de la delincuencia juvenil. Así mismo, es fundamental analizar como la normativa tanto internacional como nacional resalta el derecho a la educación como uno de los derechos prioritarios que se deba hacer cumplir por los Estados, derecho que esta investigación busca destacar ya que por medio de las becas, se brinda la posibilidad a estos adolescentes a acceder a la educación superior en instituciones de calidad, en donde no solo pueden enriquecer sus conocimientos sino hacer valer su derecho a la resocialización y además se debe tener en cuenta que este derecho es la base de muchos otros derechos y el cumplimiento de sueños, intereses y expectativas que el adolescente puede ver realizados si cuenta con un mínimo de educación.

7. Marco conceptual

Dada la naturaleza de esta investigación, este referente retoma los conceptos que guiarán el proceso investigativo, teniendo en cuenta que éste se enmarca en la línea de familia, dinámicas e intervención; entre dichos conceptos se desarrollarán como ejes centrales la noción de adolescente y su relación con temáticas como conflicto con la ley, desarrollo cognitivo y educación; resiliencia individual y familiar, y procesos de exclusión e inclusión social retomando temas como la resocialización y el proyecto de vida y además los Derechos Humanos y el Sistema de Responsabilidad Penal como fundamentos necesarios cuando se habla de adolescentes infractores.

7.1 Adolescentes

Para empezar, es importante comprender la adolescencia, según Hernández (1984), como una etapa en la que se amplía, revisa y se pone a prueba la visión de la vida y de los valores de sí mismo, la familia y la sociedad; por lo cual los adolescentes son concebidos como los cuestionadores de los adultos tanto en el hogar como en la escuela, lo cual hace de la adolescencia una etapa en la que se presentan importantes cambios en la vida del ser humano; los cuales, según Pickles y Rutter (1991) se hace visible una importante transición evolutiva caracterizada por la madurez física, social y sexual. Dichas transiciones, según estos autores, entendidas como acontecimientos o sucesos que tienen la potencialidad de provocar cambios psicológicos duraderos en los sujetos que las experimentan. A partir de esto, la adolescencia se inicia principalmente a raíz de los cambios psicológicos y

contextuales que experimenta el adolescente, por tal razón no se puede entender dicha transición sin analizar las complejas interacciones que tienen lugar entre los niveles biológico, psicológico y sociocultural.

Debido a la complejidad de relaciones anteriormente expuestas, en la adolescencia se puede manifestar una situación que Elkind llama “Fabula Personal, que hace referencia a que los hombres y mujeres piensan y suponen que sus experiencias son únicas y no se rigen por las mismas normas de la sociedad” (Elkind, 1985) lo que puede resultar peligroso ya que el adolescente puede llegar a considerarse invulnerable y por ende a infringir la ley o violar las normas, situación que solamente se puede controlar mediante la educación en los diferentes contextos en los que se desenvuelve el adolescente.

Por tal razón, es fundamental la participación del adolescente en la educación para su reconocimiento como sujeto, es así como el ser humano puede contribuir con todo su entorno y desarrollo tanto individual como familiar. Por lo tanto se debe partir de reconocer la educación como un bien público que hace posibles las transformaciones, por esto si los adolescentes cuentan con la educación adecuada, podrán contribuir al desarrollo económico y al progreso de la sociedad. Por el contrario, si los adolescentes sienten que la enseñanza que reciben es distante y sin sentido, si conciben a la escuela como un espacio social de encuentro con los amigos y no son escuchados por los maestros y los adultos en general esto repercutirá no solo en su desarrollo cognitivo sino en su proceso de construcción de identidad ya que esta etapa se caracteriza por cambios internos y externos en el sujeto.

En esta misma línea, Erickson (1980) plantea que la formación de la identidad personal es la principal tarea que deben resolver los adolescentes ya que por medio de esta se desarrolla el yo. Así,

“la identidad se vincula con el autoconcepto pero esta a su vez depende del desarrollo cognitivo, en la medida en que es un fenómeno psicológico muy complejo de naturaleza psicosocial, en el cual los componentes cognitivos son importantes ya que la capacidad para pensar sobre sí mismo ayudará al adolescente a tomar conciencia del papel que tiene en la sociedad, desarrollando el sentimiento de integridad personal de una forma coherente en sus acciones y decisiones”.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que la identidad es personal y experimentada en un contexto social específico en el que el sujeto establece una serie de relaciones y manifiesta diversos roles, a partir de las normas de los grupos en los que el adolescente se integra, interioriza los valores y asume sus compromisos sociales y personales, logrando así determinar un proyecto de vida que dé respuesta a sus intereses, necesidades y expectativas. Dichos grupos que hacen parte de la formación de la identidad de los adolescentes muchas veces adquieren un compromiso social y político; por tal motivo se crean los movimientos sociales mediante los cuales los adolescentes pretenden expresar a través de diferentes formas sus pensamientos e ideales acerca de las situaciones que viven; las cuales son interpretadas como revolución o rebeldía; es por esto que se crean estrategias donde los adolescentes pueden ocupar el tiempo libre en actividades productivas, para mejorar real o aparentemente su calidad de vida, sin pensar en que dichas estrategias muchas veces se

convierten en muros de contención que no les permiten expresar sus ideales; situación que conlleva a que los adolescentes se sientan presionados por la sociedad y por ende adquieren parámetros de comportamiento establecidos.

7.2 Adolescentes infractores

Al hablar de adolescentes infractores es importante tener en cuenta que los textos abordan el tema desde el concepto de menor infractor a partir del Código de Infancia y Adolescencia se propone el término de adolescentes en conflicto con la ley que son definidos jurídicamente como las personas mayores de 14 años y menores de 18 años que llevan a cabo conductas punibles, es decir que violen la norma o infrinjan las leyes establecidas por el Estado y la sociedad (UNICEF, 2007).

A partir de lo anterior, se puede afirmar respecto a la infracción y la violencia juvenil, según (Palacios, 2003) que éstas se originan en una interacción compleja entre algunos factores y por esto las medidas adoptadas para reducir este problema de manera sustancial, deberán ser polifacéticas, teniendo en cuenta que existen varias condiciones socioculturales y económicas presentes en el individuo, en la familia y en el ámbito social que aumentan las probabilidades de agresión, infracción y violencia durante la niñez, la adolescencia y los primeros años de la edad adulta.

Es así como la infracción de la ley, la violación de la norma por parte de los adolescentes, además de ser uno de los factores de riesgo que se pueden abordar en los programas orientados a los adolescentes, es uno de los fenómenos sociales y mundiales más importantes, ya que no solo se ha convertido en un problema caracterizado por poseer manifestaciones de la conducta que llaman socialmente la atención de forma negativa.

En esta misma línea, cabe resaltar que el problema del adolescente infractor no se presenta por sí solo, sino que existen una serie de factores individuales, familiares y sociales que caracterizan al adolescente infractor entre los que se encuentran, la impulsividad, baja autoestima, falta de afectividad, familia desestructurada e hiperactividad. Dichos factores generan una serie de consecuencias en el comportamiento del adolescente generando así situaciones de desequilibrio mental, desintegración o deterioro del núcleo familiar, promiscuidad sexual, falta de valores morales y la privación de la libertad o incluso la muerte prematura a causa de las infracciones y la violencia juvenil de las llamadas broncas callejeras. (Palacios, 2003)

Sin embargo, para tomar medidas frente a esta problemática, se debe tener en cuenta que los adolescentes manifiestan tres entornos de referencia importantes para ellos, como lo son: la familia, la pareja (cuando la hay) y el grupo de amigos. Este último puede no ser solamente uno, sino varios, dependiendo de los ambientes en los que se desenvuelve el adolescente y las actividades que realiza. Es así como, los grupos de amigos hacen referencia a una red de conocidos con los que los adolescentes mantienen relación personal; mientras que la familia es importante por ser un apoyo incondicional y por cuestionar sus

orígenes y fundamentos de la educación del adolescente ya que, en esta etapa el ser humano hace parte de un sistema escolar, otro contexto de aprendizaje profesional o la búsqueda de un empleo estable, ya que muchos dependen de sus padres; es en la familia en la que recae la responsabilidad de los valores, hábitos, estilos de vida y modas de los adolescentes.

Es por esto que, según Meza (2002) los programas dirigidos a los adolescentes deben caracterizarse por aplicar múltiples sistemas de influencia (del individuo, la familia, la comunidad y la sociedad) y proporcionar un proceso continuo de intervenciones y actividades que abarquen las características esenciales de esta etapa del desarrollo del ser humano; además, dichos programas pueden abordar factores de riesgo coincidentes, tales como el bajo rendimiento escolar, el uso de drogas o la delincuencia juvenil para lograr abordar las necesidades de los adolescentes en distintas esferas de su vida.

En términos de estrategias de intervención frente a la infracción y violencia juvenil, se debe mencionar que en muchos países los adolescentes “se han convertido en sinónimo de transgresiones y comportamientos antisociales, con una fuerte tendencia al incremento, lo cual ha con llevado a la adopción, por parte de algunos dirigentes, de políticas populistas de “mano dura” para enfrentar a la delincuencia juvenil, traduciéndose en la imposición de mayores medidas de privación de la libertad” (Rodríguez: Montaña : 2000) . Por lo tanto el nuevo código ejecuta conductas punibles que son expuestas en el artículo 9 del código penal.

7.3 Proyecto de vida

Según D'Angelo (2000), el proyecto de vida puede concebirse como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida que articula la identidad personal y social, sobre el cual el individuo espera o quiere ser y hacer, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada; teniendo en cuenta los valores morales, estéticos, sociales, la programación de tareas-metas-planes-acción social y los estilos y mecanismos de acción que implican formas de autoexpresión (integración personal, autodirección y autodesarrollo). Como complemento de lo anterior, afirma que la identidad personal, los valores como componentes de la concepción del mundo y el proyecto de vida son formaciones de la personalidad cuyo desarrollo comienza desde edades tempranas y se extiende a lo largo de la vida. Estas formaciones adquieren en la adolescencia un alto grado de estructuración y un elevado poder regulador, cuestión que se ve favorecida por las exigencias que impone al comportamiento del adolescente en su entorno social (Dominguez, 2002)

En esta misma línea, Meza (2002) plantea que el proyecto de vida no es un plan ordenador de la vida donde se organiza el tiempo y las tareas, sino que este parte de la subjetividad y el discernimiento interior de la personas con un triple propósito, en el presente porque ubica al sujeto en el hoy que le permite dar cuenta de sus valores, principios, potencialidades, capacidades y reconocer sus frustraciones, miedos y defectos;

en el futuro ya que genera una visión hacia las expectativas y ayuda a buscar una orientación para la vida y desde el pasado ya que este exige un descubrimiento del propio yo desde el conocimiento de la historia personal, dando cuenta de lo que la persona es, hace y vive.

Por otro lado, Hernández (1994) plantea que el proyecto de vida hace referencia a los pasos que las personas dan para lograr las metas que se han trazado y para sentirse satisfecho consigo mismo, para lo cual es necesario que los sujetos se conozcan así mismos con el fin de desarrollar varias dimensiones de su vida tales como la afectiva, sociopolítica, profesional y trascendente.

Así, se puede afirmar que no es posible la construcción de un proyecto de vida sólido, si el ser humano no tiene claridad y se apoya en lo que es y en lo que quiere ser, en la contradicción entre su yo real y su yo ideal, que se encuentra matizado por su concepción del mundo y sus valores dentro de un marco de los deberes y derechos humanos; lo cual solo si el sujeto logra sobreponerse y enfrentar la realidad después de vivir situaciones adversas y mediante la resiliencia se logra sobrepasar las experiencias difíciles y encontrar un nuevo sentido a la vida que le permita ver el mundo y el futuro de una manera optimista.

7.4 Resiliencia

Por tal motivo, esta investigación se centra en la resiliencia, como una categoría fundamental teniendo en cuenta que solo por medio de esta se puede lograr la reconstrucción del proyecto de vida de un adolescente infractor, así, la resiliencia, según Walsh (2004), puede definirse como la capacidad de una persona para recobrase de la adversidad fortalecida y dueña de mayores recursos. Se trata de un proceso activo de resistencia, autocorrección y crecimiento como respuesta a la crisis y desafíos de la vida.

“El poder de superar los golpes terribles de la fortuna pone en tela de juicio uno de los axiomas de nuestra cultura convencional, según el cual no es posible eliminar los efectos de los traumas tempranos o graves que se han sufrido, la adversidad siempre tiene, a la corta y a la larga, efectos perjudiciales en el individuo y los niños que nacen en el seno de las familias perturbadas o quebradas están condenados” (Walsh, 2004: 26)

Sin embargo, no todas las personas que sobreviven a dichas situaciones o experiencias de adversidad son resilientes; esto se hace visible si se tiene en cuenta que algunos quedan atrapados en la condición de víctimas e impedidos de crecer y superarse debido a la ira y la culpa que sienten (Wood, 1978).

Por otro lado, afirma que “la resiliencia remite a una combinación de factores que permiten a un niño, a un ser humano, afrontar y superar los problemas y las adversidades de la vida; se puede considerar como una “habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva”. Es decir, la resiliencia es un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único, es enfatizarlas potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo; sin dejar de lado el importante papel que juega la familia en términos de apoyo e incondicionalidad.

7.4.1 Resiliencia individual.

Es así como la Resiliencia Individual implica tener una eficacia ante la eficiencia para superar las dificultades tanto en el plano interno como interpersonal. Al construir una resiliencia se integra totalmente la experiencia de la crisis a la identidad individual y colectiva, lo cual muestra el modo de vivir de ahí en adelante. Según Walsh (1998) la resiliencia es innata, lo cual se explica en la medida en que las personas resilientes maduran sin ayuda externa o cuentan por si solos con las condiciones necesarias para lograrla. Por lo cual se cree que los sujetos tienen confianza en sí mismos y logran sobrevivir por su independencia.

7.4.1.1 Factores de la resiliencia Individual.

Por otro lado, según Walsh (2004), es importante tener en cuenta que, la mayor parte de los estudios sobre la resiliencia se han centrado en los rasgos y la predisposición individuales; algunos determinaron que ciertos rasgos, como un temperamento sereno y despreocupado y un alto nivel de inteligencia, eran elementos favorables aunque no esenciales para cambiarla, pues al suscitar reacciones más positivas en las demás personas, facilitan la aplicación de las estrategias de superación y de las habilidades para resolver problemas. Más significativo aun es poseer una alta autoestima, caracterizada por una esperanza realista y un buen control personal.

a) Autoestima

De lo anteriormente planteado se puede afirmar que, la resiliencia y la autoestima, están directamente relacionadas, ya que juntas promueven el desarrollo de diferentes valores como lo son la solidaridad, el amor a sí mismo, a los iguales, como a los diferentes, la autoaceptación y la aceptación del otro y también logran potencializar los recursos para que de este modo las fortalezas de cada una de las personas se descubran y se desarrollen, gracias al apoyo incondicional de la familia que se asumen como un sistema protector de cada miembro de esta y desarrollo procesos que a su vez permite la resiliencia familiar.

b) Humor

El humor, según Walsh (1998), hace referencia a manejar un temperamento sereno y despreocupado, ya que esto permite suscitar reacciones positivas en las personas que rodean al sujeto, facilitando así las estrategias de superación y las habilidades para enfrentar las adversidades con tenacidad y optimismo.

c) Fuentes morales y espirituales

Las fuentes morales y espirituales son recursos vitales que le permiten al ser humano superar sus problemas ya que les permite desarrollar un sentido de coherencia personal, fe para superar los obstáculos y la convicción de controlar la propia vida.

d) Confianza

Esta confianza se divide en dos comportamientos, el primero, según Walsh(2004) hace referencia la confianza sobre sí mismo, donde se crea la capacidad que tiene el individuo para creer que es capaz de controlar los sucesos de su vida, se siente comprometido en todas las actividades que desarrolla y toma el cambio como un desafío para su desarrollo personal y el segundo hace referencia a la confianza en los demás, frente a esta idea se cree que cuando se cuenta con el apoyo de la familia y demás contextos sociales resulta mucho más fácil para los sujetos lograr la resiliencia y por ende superar las adversidades que se les

presenta, de aquí la importancia de la familia y demás relaciones sólidas que el sujeto pueda establecer.

7.4.2 Resiliencia Familiar.

Así, la resiliencia familiar, según Walsh (2004), hace referencia a los procesos de superación y adaptación familiar como una unidad funcional, que se centra en el clima emocional de la familia dando gran importancia a la calidez, el afecto, el apoyo emocional, así como la fijación de una estructura de límites definidos. Por lo cual, dependiendo de cómo la familia maneje las situaciones y experiencias adversas, se reorganice y las supere, así mismo será la adaptación inmediata y mediata de cada uno de sus miembros, así como la supervivencia y el bienestar de la familia misma.

Fierro A (1993), reconoce que en las familias se combinan y superponen rasgos de diversos contextos culturales tales como la etnicidad, la clase social, la religión, estructuras familiares, roles de género, orientación sexual y etapas de la vida; por tal motivo el cambio y el conflicto hacen parte de la vida familiar, convirtiendo el concepto de resiliencia familiar en flexible ante variables tales como similitudes y diferencias o continuidad y cambio en el transcurso del tiempo.

Es así, como se puede afirmar que las interacciones familiares fomentan la resiliencia, ya que si los esfuerzos de una familia para superar una situación adversa son débiles, las tensiones presentes se hacen más complejas y aumentar el riesgo de crisis, mientras que si la familia es optimista se puede reducir el estrés y restaurar el bienestar familiar. Así mismo, la resiliencia familiar brinda la posibilidad de que los integrantes de la familia dominen los obstáculos gracias a los esfuerzos, recursos y capacidades compartidas (Walsh, 1998).

7.4.2.1 Contextos relacionales en la resiliencia.

Sin embargo, no solo cabe resaltar la importancia de la relaciones familiares, sino que además resulta fundamental tener en cuenta los demás contextos relacionales tales como los amigos, la comunidad y la escuela, ya que para un sujeto es mucho más fácil superar las adversidades cuando pueden contar no solo con sus familias sino con las demás personas que lo rodean en los diferentes espacios donde se desenvuelve, personas que brinden su atención y apoyo. Es importante también afirmar, retomando a Walsh (1998), que las personas en resiliencia necesitan saber que tienen alguien con quien contar y ver reforzados sus esfuerzos por un vínculo con otra persona, lo que favorece más su grado de competencia, confianza en sí mismo y dominio sobre la situación. En este sentido la resiliencia adquiere un significado mayor y puede convertirse en muchos casos como una capacidad de adaptación positiva que permitiría encarar una lucha constante por el

empoderamiento y reivindicación de los derechos humanos, así como a su vez estos se convierten en un recurso para lograr la resiliencia.

7.5 Derechos Humanos

En cuanto a los derechos humanos, Nikken (2011) afirma que, son atributos innatos e inherentes del ser humano que le garantizan la dignidad frente al Estado. Así, el énfasis en los Derechos Humanos inició hace dos décadas, instituyéndose con la Declaración de la carta constitucional de Colombia: se instauro como un Estado social de Derecho, incorpora los Derechos Humanos. El Estado Colombiano en la búsqueda por el respeto de los Derechos Humanos en el territorio, se acoge a diferentes organizaciones, leyes y decretos, que deberían cumplir con el fin de minimizar los riesgos en las poblaciones.

Esto llevo a que la Asamblea Nacional Constituyente de 1.991 incorporara en la nueva constitución, una lista de derechos e instituciones para garantizar su respeto, protección y realización primordial del Estado. Esta constitución aspiro a consolidar un nuevo capítulo de “paz” en la historia Colombiana, en la medida en que su aplicación y acatamiento, nos deben conducir al desarraigo de la violencia y a la construcción cimentada de una nueva nación.

En este marco es importante resaltar la función y la responsabilidad del Estado frente al restablecimiento de los derechos humanos teniendo en cuenta que la normatividad, políticas públicas y programas formulados y ejecutados por este deben estar enmarcados por los derechos establecidos en la Constitución de 1991, así, se puede resaltar entre estos programas el de becas para los adolescentes en conflicto con la ley liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Sin embargo, según se debe tener en cuenta que no solo el Estado es el responsable del restablecimiento de los derechos humanos, sino que debe existir una corresponsabilidad entre este, la familia y la comunidad, cada uno desde su hacer y desde su propio espacio para garantizar los derechos de los adolescentes; la familia, como el espacio donde se tejen la red de relaciones significativas y decisorias en la formación del adolescente como persona, como ser humano, como ciudadano y por tanto como sujeto de derechos; la comunidad como elemento fundamental donde estos adolescentes ejercen sus derechos e interactúan con su medio, por lo cual esta deben posibilitar condiciones de vida que aseguren al adolescente su crecimiento y desarrollo humano en un ambiente de bienestar común y el Estado a través de acciones concretas tendientes a mejorar las condiciones de vida del núcleo familiar, las condiciones sociales y comunitarias, garantizando la permanencia de las acciones emprendidas al restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley (*Constitución Política de Colombia 1991*)

El abordaje en este campo busca generar acciones que reivindicuen, promuevan y contribuyan a empoderar a las y los sujetos en torno a la defensa de los derechos Humanos en diversos y grandes espacios, ya que el profesional en Trabajo Social orienta el quehacer a la protección, defensa y restablecimiento de los Derechos Humanos por medio de procesos educativos, terapéuticos e investigativos con el fin de minimizar los procesos de exclusión y lograr la inclusión social de la población en general.

7.6 Procesos de exclusión e inclusión social

Frente al tema de exclusión social Amartya Sen (2006) plantea que esta hace referencia a *"la poca participación de los hombres y mujeres en la construcción del desarrollo y bienestar de su propia existencia, nos impulsa a estructurar una estrategia donde las poblaciones y comunidades junto con sus hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes puedan abandonar el flagelo del hambre y la miseria"*. (SEN: 2006), por lo que las estrategias que impulsan la inclusión social de mujeres, hombre, niñas, niños, adultos, adultos mayores, discapacitados, negros, indígenas y otras poblaciones deben centrarse exclusivamente en la visibilización, reivindicación, exigibilidad y justiciabilidad de los derechos sociales fundamentales, son derechos que se comportan como los mínimos sociales para que los seres Humanos independientemente de su religión, creencias, procedencia, estrato, sexo, elección sexual, puedan lograr vivir dignamente.

Por su parte, la inclusión es responsabilidad de todos ya que somos seres humanos en sociedad, junto con nuestras familias, comunidades y otros pueblos nos comprendemos e implica concebirnos como actores sociales que vivimos en un tejido social donde la vida se crea y se transforma y donde juega un papel muy importante la reivindicación de los derechos humanos, la participación, el empoderamiento, el liderazgo y el cumplimiento de los deberes. Por lo que ningún actor social o sector puede ser categóricamente excluido, ni los pobres, los hambrientos, los desposeídos de las comunidades marginadas no se hallan absolutamente omitidos en el ámbito económico, político, cultural, religioso, militar y ambiental.

No obstante, en dicho tejido existen sujetos que no están interesados en transformar la vida ni comprender la responsabilidad de ser actores sociales, por tal razón rompen normas y reglas sociales y por ende con su comportamiento se ve afectado todo el tejido; entre este grupo de personas se encuentran los adolescentes infractores quienes cometen delitos en diversos contextos; con el fin de brindar un acompañamiento a estos adolescentes para lograr su inclusión social se crea el sistema de responsabilidad penal.

8 Diseño metodológico

8.1 Metodología de investigación

Esta investigación se inscribe en el método cualitativo puesto que está basada en el conocimiento del fenómeno social de la situación de los adolescentes infractores, en la

medida en que a través del acercamiento a los beneficiarios del programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se logra la identificación, contextualización, y caracterización de los adolescentes infractores, sus familias y el programa como tal, lo cual permite al grupo investigador llevar a cabo información sobre las fortalezas y debilidades de dicho programa y comprender la situación de los adolescentes una vez están inmersos en este. Así mismo, esta investigación se caracteriza porque las investigadoras establecieron un primer acercamiento a los adolescentes beneficiarios del programa a través de entrevistas, lo cual permitió reconocer los puntos de vista y las percepciones que tienen los adolescentes del programa y de situación individual y familiar.

“La investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular”. (Vera 2012.)

A través de esta investigación es posible identificar la resiliencia como parte fundamental del proceso ya que con ella podemos describir los factores que existen en los beneficiarios del programa y en sus familias logrando así una conexión entre el individuo y su contexto.

8.2 Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva, que se refiere a la que narra o describe alguna situación, problemática o fenómeno, que recoge las características externas, es decir todo lo que rodea la manifestación de un fenómeno. Además de explicar ampliamente las características de una situación determinada teniendo en cuenta la relación entre esta situación y los actores directamente involucrados.

“La investigación descriptiva procura brindar una percepción del funcionamiento de un fenómeno y de las maneras en que se comportan las variables, factores o elementos que lo componen. Los estudios descriptivos llegan finalmente a conclusiones generales construidas por medio de abstracciones, que dan cuenta de los hechos observados y se llaman generalizaciones empíricas. Por otra parte los estudios descriptivos pueden llegar a colocar de manifiesto nuevos problemas y preguntas de investigación, dos aportes muy valiosos en la construcción social de saber a través del método científico”.

A partir de lo anterior, el presente trabajo de grado logró reunir diversos relatos de los adolescentes beneficiarios del programa de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los cuales son analizados en los resultados.

8.3 Técnicas de recolección de información

En coherencia con el tipo y nivel de investigación la técnica más adecuada es la entrevista, la cual se puede definir como *“una conversación provocada por el entrevistador, dirigida a sujetos elegidos sobre la base de un plan de investigación y en un número considerable, que tiene finalidades de tipo cognoscitivo, esta es guiada por el entrevistador según un esquema flexible y no estandarizado de interrogación”* Walsh 1998 este sentido, se trabajara la entrevista semiestructurada.

8.3.1 Entrevista semiestructurada.

Según Sierra (1996), la entrevista es vista como *“una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta. Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional”*.

Dentro de esta Investigación, la entrevista semiestructurada busca dar respuesta a los objetivos planteados y a la categoría de análisis.

8.4 Categoría de Análisis

Para la definición de las categorías se tendrán en cuenta las siguientes categorías

Tabla 2 Matriz de Categorías

CATEGORIA TEORICA	SUBCATEGORIAS TEORICAS	DIMENSIONES EMERGENTES	SUBDIMENSIONES EMERGENTES
RESILENCIA	RESILENCIA INDIVIDUAL	Autoestima	
		Confianza	
		Humor	
	RESILENCIA FAMILIAR	Familia	Relación Familia- Escuela
		Amigos	Relación Familia- Amigos
		Escuela	Relación escuela- Amigos

8.5 Participantes de la investigación

Los participantes de la presente investigación fueron 12 adolescentes beneficiarios del programa de becas liderados por el ICBF de desarrollo, con los cuales se tuvieron tres acercamientos en la Oficina de la Doctora Gloria Arias quien es la profesional responsable del proceso de becas y universidades. Dichos participantes se eligieron por medio de la doctora Arias, quien los cito y se les informo sobre el proyecto y aceptaron ser entrevistados por las investigadoras.

Los criterios de selección que se tuvieron en cuenta para elegir a la población entrevistada se centraron en que fueran adolescentes entre los 17 y 21 años, que hubieran terminado el proceso de Sistema de Responsabilidad Penal y se encontraran vigentes en el programa de becas, personas que actualmente estuvieran desarrollando sus estudios superiores y una vez se informara acerca de la investigación mostraran interés sobre la misma.

9. Manejo ético de la investigación

El manejo ético de la presente investigación parte del correcto manejo de las fuentes de consulta tenidas en cuenta en esta; además se hace evidente en la transparencia de los datos obtenidos y la confidencialidad de la información brindada por los adolescentes

entrevistados. Así mismo, desde el comienzo de la presente investigación el grupo investigador planteo los límites de esta y estableció la importancia de no lanzar juicios de valor ni que las interpretaciones personales o grupales predominaran sobre las realidades de estos adolescentes y sus familias, ya que esto puede desviar la finalidad de la investigación.

10. Análisis de resultados

En este apartado se presenta el análisis de la información obtenida durante el proceso investigativo, como resultado de la aplicación de la técnica de recolección de información que se usó, la cual es la entrevista semiestructurada. Es importante mencionar que dicho análisis se llevó a cabo con base en las categorías conceptuales que orientaron la presente investigación, referidas desde Walsh (2004). La información que aquí se relaciona se obtuvo de la aplicación de los diferentes instrumentos propuestos por el grupo investigativo a un grupo de 12 beneficiarios del programa de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

10.1 Factores de resiliencia individual.

Autoestima:

Respecto a los factores individuales en la resiliencia de los adolescentes entrevistados se encontraron coincidencias en la subcategoría de la autoestima tales como: *H1*: “*como una*

persona motivada, con una proyección muy clara de lo que quiere, con metas a largo plazo, con un proyecto de vida totalmente establecido y en creación y progreso de cumplir esas metas de estudiar y sacar una carrera profesional adelante”; M1: “la verdad es que yo soy muy perseverante así que lo que quiero lo consigo, las otras personas dicen que soy de buenas, pero porque yo hago todo lo posible por lograrlas”; H2: “mi forma de ser en verdad, soy un joven que tengo mucha responsabilidad, respeto, soy muy tolerante; H3: “como una persona alegre, comprometida, motivada, me gusta ayudar, soy una persona que no se niega a un favor”; H4: : yo creo que soy una persona emprendedora, me gusta cómo superarme cada día; H7: pues como muy comprometido con lo que hago, en este momento pues terminar la carrera, y toca invertirle el tiempo que necesita. Además responsable con los trabajos y con lo que tengo que hacer. La perfección, pues yo siempre busco la perfección; M3: “la responsabilidad, soy muy responsable con mis cosas”. Froma Walsh (2004) menciona que la mayor parte de los estudios sobre la resiliencia se han centrado en los rasgos y predisposiciones individuales; ciertos rasgos, como un temperamento sereno, despreocupado y un alto nivel de inteligencia, eran elementos favorables, pues al motivar las reacciones positivas en las demás personas, facilitaban la aplicación de las estrategias de superación y de las habilidades para resolver problemas.

De acuerdo a esto hay que señalar que la Autoestima hace referencia a la evaluación afectiva que hay en el autoconcepto de las personas en sus diferentes componentes, es así, como se valora y se siente la persona en relación a las características que se le atribuye, por

lo que la autoestima tiende a identificar términos globales, es ahí cuando las personas se diferencian entre sí en función del carácter más o menos positivo de su autoestima.

Tal como lo muestran los adolescentes para ellos es importante destacar como el contexto educativo logra que tengan cierto nivel de autonomía y responsabilidad ya que la mayoría de ellos coincidieron en que fue la mejor decisión que han podido tomar en sus vidas, ya que esto hace que su proyecto de vida sea más fundamentado y con más oportunidades; Comprometiéndose así mucho más en el estudio tal y como lo manifiesta el Adolescente :H1 ” *yo decidí meterme de lleno en el estudio porque es el que más adelante va a mejorar mi calidad de vida tanto individual como familiar*” . Es así como logramos evidenciar que el autoconcepto forma parte de la adolescencia porque es ahí cuando se incluyen aspectos valorativos y afectivos, ya que los adolescentes adquieren distintos dominios a nivel de su rendimiento académico y muestran como su proceso se va tornando un poco más serio y competente en cuanto a las capacidades relacionadas con la orientación profesional.

Es así como el autoconcepto es importante frente a los cambios significativos que trae la adolescencia, ya que se tiene en cuenta el concepto de sí mismo que es el que va ligado a las primeras abstracciones que integran características que tienen relación entre sí tal como lo muestran los adolescentes que manifiestan que son personas, motivadas, emprendedoras y con un cúmulo de capacidades que traen innatas y otras aprendidas al pasar de sus años.

Sin embargo el adolescente no tiene un control cognitivo para relacionar los elementos que componen autoconcepto y construir una imagen de sí mismo integrada y diferenciada.

Por otra parte hay que tener en cuenta que según Oliva a identidad es la principal tarea que deben resolver los adolescentes ya que es el desarrollo del yo. La identidad es un concepto vinculado al autoconcepto, sin embargo el autoconcepto depende del desarrollo cognitivo, la identidad es un fenómeno psicosocial, es así como podemos afirmar que los componentes cognitivos son importantes, la capacidad de pensar en uno mismo de forma abstracta ayuda al adolescente a tomar conciencia de sus papel en la sociedad. Por lo que encontramos que los adolescentes tienen una similitud personal solo se experimenta en un contexto social determinado, en el que los adolescentes establezcan sus relaciones y muestren sus diversos roles tal como lo evidenciamos en el adolescente (OLIVA: 1998:472) *“eee, tal vez la forma de ser, así como dicen que uno es único e inigualable. Mi forma de ser es única, yo soy, me gusta charlar y decir las cosas de una manera adecuada y que a uno lo tengan en cuenta para lo que sea.”* Es así como la identidad representa la integridad entre las diferentes formas de personalidad de los sujetos que sirven para dotar de significado sus acciones.

Confianza:

De acuerdo a la siguiente subcategoría denominada confianza encontramos como algunos jóvenes tienen un nivel de confianza en sí mismos más alta y positiva, tales como:

H1: “meterle la ficha a todo lo que hay que hacer uno siempre estar arriba uno debe llevar la iniciativa de lo que uno más adelante quiere hacer”; H3: “un líder, como buen amigo, me buscan mucho en apoyo”; H6: “ como una persona amigable, sincero con todas las personas y ya”; M4: “ todo depende de mí porque ya no puedo meter a mis papas , la felicidad depende de uno mismo”; M4:” Me dijeron que siguiera juiciosa para ver si ellos me podían ayudar para una beca y fue cuando yo dije que tengo cosas positivas, siempre estuve en izadas de bandera, mención de honor, mis notas fueron muy buenas”. Por otra parte se debe tener en cuenta como los adolescentes tienen su propia forma de reconocer sus debilidades: H4: “si, mi dificultad es socializarme, pero ya cuando lo hago tengo buenas relaciones”; M2: “amar tanto, porque si él un día me dejara no se qué sería de mi, soy muy débil en lo sentimental y débil”; H8: “a veces soy un poco irresponsable”. La confianza es de vital importancia en los adolescentes ya que la seguridad en sí mismo hace evidente la autoestima, el conocimiento, las capacidades y el esfuerzo que deben tener las personas para lograr el éxito de sus conductas, acciones y comportamientos a lo largo de la vida. La confianza es de vital importancia en los adolescentes porque es ahí donde vemos el grado de aprecio y reconocimiento que se tiene de sí mismo, las capacidades y el esfuerzo que conduce al éxito de la tarea o de las diversas actividades que realizan

Humor:

Los estudios de resiliencia ha mostrado que el humor es uno de los recursos más valiosos para lidiar con la adversidad. Existen investigaciones que demuestran que las emociones negativas pueden producir cambios dañinos en el organismo, de esa misma

forma las emociones positivas deberían tener un valor terapéutico en las personas (Walsh, 2004). Los adolescentes entrevistados demostraron su sentido del humor en el relato de la siguiente forma: H2: "Se me cayeron unas carpetas en archivo entonces se me cayeron y la muchacha del frente me miro y se me volvieron a caer y ahí solté la carcajada y bueno ya"; H3: "si la vida te da la espalda cógele la nalga clásico"; H4: claro yo me rio, aunque depende de la situación, siempre trato de autocorregirme y hacer todo en un ambiente sano; H5: "si soy muy chistoso conmigo mismo, me gusta porque me da risa cuando algo me pasa"; M2: "no me pongo brava, me da igual. Incluso me dicen que porque puedo ser tan feliz, trato de ser feliz"; "hurto, fue algo muy chistoso porque nunca en la vida lo había hecho, siempre pedir. Y más cuando pequeña lo hacíamos para comer, pero de grande hacerle daño a alguien no nunca"; H7: "que soy alegre y recochero"; M4: "me rio, me muero de la risa, eso no me importa me muero de la risa".

10.2 Factores de Resiliencia familiar

Micro: familia

Por otro lado, en el ámbito individual, es importante conocer el contexto que rodea a los adolescentes, empezando así con la subcategoría de Familia, en donde se encontró quienes es su núcleo familiar: H1: "con mi mama" "mi papa murió hace cuatro años"; M1: "mi mama, mi hermano y yo"; "mi papa falleció cuando yo tenía un año". H2: "Mi familia está conformada pues mi madre, mi padre que falleció, mi hermano mayor llamado Wilmer, una hermana mayor llamada esperanza, luego sigue una hermana llamada Ana, luego sigue un hermano llamado Rubén y yo soy el Menor."; H3: "mi mama, mi papa, mi

hermano Orlando y otro hermano pero ese no ha vivido con nosotros como desde los 16 años”; H4: “mi mama, mi papa, dos hermanas y ya”; H8: “con mi mama, mi papa y mi hermano”; H5: “solo con mi mama porque mis papas son separados” H6: “en este momento con mi novia y con mi hijo”; “antes vivía con mi mama y mi hermana” “mis papas nunca se casaron, incluso mi papa tiene otra familia” M3: “mi vida ha sido muy tranquila, solo viví con ella hasta los tres años. y de aquí para allá el contacto ha sido muy esporádico, yo no sé cómo que ella no le importa. No se preocupa por llamarme o saber cómo estoy”; “vivo con mi papa y mi hermano menor”; H7: “con mi mama, mi padrastro, mi hermanastro y mi hermana” “mis papas nunca se casaron”; M4: “con mi mama, mi papa y dos hermanos”.

Los resultados de la entrevista arrojaron que se encuentran diferentes tipos de familias, en entre las que están: familias nucleares, familias monoparentales y familias simultáneas. Se encontró que los adolescentes: H3, H4, H8, M4 pertenecen a familias nucleares, las cuales son definidas como las que son conformadas por dos generaciones , están unidos por lazos de consanguineidad y conviven bajo el mismo techo. El adolescente H6: también pertenece a este tipo de familia aunque es su propia familia ya que convive en unión libre con su novia y tienen un hijo.

También se encontraron familias monoparentales como: H1, M1, H2, H5, M3. Este tipo de familias ocurren cuando existen casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos, en ese caso solo un progenitor es el que se hace cargo de los

hijos, además de convivir. Es importante resaltar que 4 de los casos son por muerte de alguno de los padres. Finalmente existe un caso de familia simultanea o padrastral (H7), la cual como su nombre lo indica el hombre entra a cumplir las funciones parentales con los hijos de su nueva pareja.

Según Froma Walsh las claves o factores que se presentan en una familia resiliente son Sistema de creencias de la familia, patrones de organización y Procesos comunicativos.

Las fuentes espirituales se definen como *“lo que nos conecta con todo lo existente”* (Griffith y Griffith, 1998) implica un compromiso con nuestros valores internos que dan significado, integridad personal y relación con las otras personas.

Las fuentes morales son un sistema de valores trascendentales que nos permite definir la importancia y el significado de nuestras vidas, esto permite que los miembros de las familias puedan visualizar su realidad en particular y sean menos vulnerables a la desesperanza y a la desesperación.

Estas fuentes se hicieron presentes en las siguientes narraciones: *H3: “a veces me pongo a leer la biblia, ese fue una parte muy importante, conocer y aceptar a Dios” M2: “bueno fue cuando con de Dios, cuando él llego a nuestras vidas, cuando tenía 10 años en el 2001*

mi vida cambio totalmente cuando Dios llego a mi familia y a mí “; “Entonces yo le dije a Dios que al menos me dieran toda la beca para yo así cooperar un poquito y me dieron la beca ayer. Entonces todas mis amigas me dicen que yo soy muy de buenas, se me queda ropa en la universidad y al otro día me aparece, entonces yo digo que todo lo hace Dios, todo lo que yo quiero. Por otro lado las fuente morales que se identificaron fueron: H1: “eso siempre fue inculcado desde el principio entonces ya uno las va optando ya uno asume con claridad y responsabilidad”; H2: “jajaja eso dice que soy una persona muy servicial, honesta, trabajadora, honrado, humilde, a mí me gusta ser muy humilde”, “pues las que antes estaban en mi casa, cuando todos vivían ahí, es el respeto, tu sabes que el respeto en cualquier familia es lo mejor, la responsabilidad y acatar las normas que ponían mi mama y mi papa”; “uno ya sabe son cosas estipuladas, inclusive yo lo puedo hacer pero no lo hago”; H4:” hay muchas, el primordial es el respeto , el dialogo, porque en mi casa siempre ha prevalecido eso, contarnos las cosas que nos suceden”, “Pero siempre ha prevalecido el respeto y el dialogo”, “pues se toma como un regaño o algo así, una mesa de diálogo aparte y entre todos se dialoga.”

Creencias familiares

De esta forma se describe como la estructura del sistema de creencias en las familias de los adolescentes teniendo en cuenta dos indicadores como lo son las fuentes morales y espirituales.

En los patrones de organización se busca identificar también los recursos sociales y económicos con los que cuentan las familias de los adolescentes ya que la construcción de una seguridad social y económica equilibra las presiones laborales y familiares. Además es importante tener en cuenta la situación económica de los adolescentes que hacen parte de las becas ya que como lo afirman H4: *“dinero, porque al igual no tengo los recursos para pagar la profesión, el dinero, porque las ganas y la motivación están”*; H5: *“no tenía como pagar el estudio, había sido muy aplicado en el colegio, mi mamá podía darme el estudio hasta graduarme, me pago el colegio, no tuve como muchas comodidades pero si fue lo que ellos se esforzó para darme lo mejor a mí, pero el recuerdo más importante para mí es el que me hayan dado la oportunidad de estudiar”. pero fue el año que no tuvimos suficiente dinero, de pronto a veces era necesario ahorrarse la comida sino comer en menor cantidad, evitar salir, en lo posible no gastar casi nada, ser tacaño con nosotros mismos porque no había conque y fue un poco fuerte. Estos Adolescentes tienen en común que gracias a la oportunidad que el programa de becas les brinda, lograron llevar a cabo sus estudios superiores, posibilidad que no pensaron tener por los escasos recursos con los que cuentan sus familias.*

Otra similitud es que estos adolescentes hacen parte de familias con muchos integrantes como lo relatan: H1: *“son 10 tíos en esa época era difícil”*; *“digamos que con alguien que yo tenga afinidad es con mi tía Aurora es la tía anterior a mi mamá, digamos que ella estudio, es mi tía aurora y digamos que con ella la charla son más fructíferas, con ella salimos y con esposo, con los otros no hacemos esos planes”*; *“que nunca me han dejado*

solo, porque siempre me apoyan, siempre me ayudan cuando lo necesito; M1: "pues la verdad muchos pero por parte de mi mama son 10 hermanos y por parte de mi papa son como"; "en total somos 8 y con el que me la llevo mejor es con mi hermano mayor y con mi hermana mayor que vive acá en Bogotá, mi hermano mayor si vive es en Barranquilla pero igual nos hablamos mucho"; aunque no siempre la relación con todos estos integrantes es estrecha o cercana.

Es importante resaltar que en la resiliencia familiar, la forma como la familia enfrente y maneje la experiencia negativa, amortigüe el estrés, se reorganice con eficacia y siga adelante con su vida, influirá en la adaptación inmediata y mediata de todos sus integrantes, así como en la conservación y bienestar de la unidad de la familia misma. De esta forma se encontraron similitudes positivas en las relaciones entre los adolescentes y los miembros de sus familias, como lo resaltan los siguientes relatos: H9"; *"pues yo no soy muy compinchera pero si tengo tíos que me quieren mucho, unos más que otros. Pues ahí en la casa hay un tío que se llama Marco, él no tiene hijos, yo siempre he sido como la sobrina preferida de él. Pues con el que vive ahí porque hay otros tíos con los que me la llevo mejor pero viven lejos"; H2: "Pues la relación con mi mama es súper buena, pues en realidad en ella confié mucho, le cuento todo lo que me pasa, ella me da consejos tanto. Me regaña a veces pero eso es normal que a uno lo regañen porque es también como coger consejos"; "con mi papa súper buena, mi papa era de esas personas que me daba consejos, que tenía algún problema él me decía que le contara, hay veces que yo no podía solucionar los problemas y él iba y los solucionaba, me ayudo en muchas cosas como enseñarme a manejar, tuve muchos tropiezos a salir adelante, a trabajar, a ser honesto, responsable, el me inculco eso desde pequeño."; con mi hermana esperanza me llevo mejor*

a ella es la que le cuento todo lo que me pasa a ella le tengo mucha confianza, porque ella es de esas personas que a uno no lo regañan; H4: “con mi mama, al igual yo demostrarlas y ella en presentirlas, ella sabe que me pasa, me dice que le diga que me pasa”; “con mi papa yo creo, porque mi papa es un poco serio, pero aunque la relación es muy buena y es, yo no le cuento mis cosas, también como respeto, no veo como viable contarle las cosas”; H8: “con ellos bien, me consienten y nos vemos seguido”; “que todos son amables y me apoyan mucho”; “con una tía, es comprensiva conmigo, y es ama de casa”; M2: “si, el me ayuda mucho en el estudio. Así como lo manifestó un adolescente en la entrevista realizada donde expresaba que “cosas positivas, que vayan a internar a mi hermano en el Redentor ya que hemos hecho mucho para que eso pase”. H6: “que es muy trabajadora, nos sacó adelante a mi hermana y a mi”; “que es muy tierna y muy familiar”; “que es muy responsable y sobre todo que es buena mama”.

Ninguna familia está libre de problemas. Las adversidades afectan a las personas de diferentes formas y momentos del ciclo vital de cada familia. Lo que distingue a las familias sanas no es la falta de problemas sino más bien su capacidad de superarlos y resolverlos. Aunque en las familias también se presentan dificultades dentro de ellas, como lo son las relaciones negativas o la falta de comunicación, tanto verbal como sentimental, entre ellos. De acuerdo a esto encontramos relatos como los siguientes: H2: “Pues tal vez uno de niño eso, fue el fallecimiento de mi sobrino, fue gemelo, pero si a H3: no lo afecta pero pues no recuerdo bien lo que pasó”; “no porque yo ya decidí alejarme de él, si entonces cada vez que hablamos peleamos entonces evito hacerlo”.; “era muy fría, poco

amigable más bien conflictiva, yo peleo mucho con él”; “fue que yo vi cuando mi papa estaba pegando a mi mamá en la cocina y yo fui y cogí un molinillo y se lo puse en la cara, claro se reventó toda la boca. Mi mamá toda amoratada pobrecita, el único recuerdo que yo tengo es que yo me le puse en frente y le dije que pilas, no creo que tuviera nada más en las manos, pero él retrocedió” M4: “Yo siento que siempre el problema fui yo, el momento más duro para mis papas fue cuando ellos me vieron consumiendo pegante en mi habitación yo no sé tan bajo que cae uno porque yo digo yo fuera fea pero no lo soy tengo un futuro bonito y ellos me dan todo en la casa tengo todo, siempre los papas creen que pegándole a uno solucionan todo”.

Es importante resaltar como los adolescentes se expresan de la relación con sus padres en el caso que ya no vivan con ellos: H1: *“yo con él no tengo mucho contacto que digamos, nunca ha estado con nosotros, siempre hemos estado con mi mamá; H2: “Mi papa falleció, es que a él le habían diagnosticado una enfermedad que se llama cirrosis en el hígado,; M3: “porque dejó a mi papa y se fue con otro señor. Ella no estaba enamorada de mi papa”; “mi papa si tuvo otra niña, es cuento todo raro, yo no sé. yo empiezo que él carece de afecto por el mismo y piensa que dándole a otras personas satisface esas necesidades, pero él lo da de una manera exagerada, que ya como que lo asfixia lo empalaga a uno y él de pronto lo hace de buena voluntad, pero la gente no lo ve así, sino que fastidio.*

De acuerdo a esto se debe tener en cuenta que el funcionamiento familiar es importante en cada una de las etapas del ser humano; Por lo tanto la resiliencia familiar se convierte en

parte fundamental ya que pretende que el adolescente tenga y comprenda desafíos, comparaciones.

Micro: amigos.

También encontramos que en el ámbito Micro se tuvo en cuenta la subcategoría de Amigos encontrando que: H1: “yo tengo un amigo que es mi mejor amigo, con el uno puede hablar lo que sea y no hay ningún problema” ; M1:” pues con mi novio, o con, pues tengo dos amigas una que es de aquí del programa pero ella no es becada y otra amiga que con ella la conozco de hace como 7 años pero ya no nos hemos casi vuelto a ver porque salimos del colegio y ella está muy ocupada y yo también.” ; “pues el problema fue que estaba aburrida, tenía mucho tiempo, yo prefería pasarla con mis amigos así”; H3: “cuando tenía cuatro años conocí a mi mejor amigo, que aún es mi mejor amigo”; “él se sabe toda mi vida siempre hemos estado juntos, él se conoce mi vida y yo la del, él ya tiene una hija”; “ tengo una gran amiga que estudia en la católica, una niña que todo el día ve como estoy me apoya, no somos nada pero se preocupa mucho por mi”; H5: “Me ven como a alguien confiable y me buscan mucho como por la amistad, buscan en mi como a una persona que les ayude a completar su responsabilidad como lo que les hace falta, si tengo que hacer un trabajo lo hago con él, sé que lo hacemos, soy muy compañerito, soy cero envidioso o pues depende de la persona depende de lo que me hayan hecho yo me comporto diferente, pero generalmente soy así; me importa que me vaya bien a mí pero no soy egoísta “H7: pues un compañero que es del colegio, yo estude con él en primaria, como en cuarto y quinto y vive ahí en el conjunto y luego él se salió del colegio y se metió

a otro y yo me pase a ese colegio y nos reencontramos, como que siempre hemos estado ahí, siempre nos reencontramos; pues fue por malas compañías, aunque yo no creo que uno deba responsabilizar a otras personas de lo que le corresponde a uno. Pero esos factores si tienen mucho que ver. Digamos yo nunca busque eso pero hubo personas me lo ofrecieron y eso.; M4: “no, si es una amiga de, es de lejos, no es de la universidad ni del barrio tampoco, nos hablamos por teléfono muy seguido”

Los resultados de la entrevista nos llevaron a tener en cuenta que la amistad es una de esas realidades que están presentes también a lo largo de todo el ciclo evolutivo de los humanos cuyos cambios se experimentan a lo largo del desarrollo. Existen a su vez diferencias evolutivas, ya que hay un conjunto de rasgos típicos de la amistad y comunes en todas las edades; así, siempre estamos hablando de relaciones basadas en la reciprocidad, que se trata de una relación voluntaria y no obligada basada en el gusto por estar juntos. Por lo tanto evidenciamos en los resultados obtenidos en las entrevistas que ellos tienen amigos que muchas veces son lejanos pero con los que tienen mucha afinidad y que sin importar el tiempo o la distancia se ha acabado su relación de amigos, tal como lo manifiesta el Adolescente M4: “no, si es una amiga de, es de lejos, no es de la universidad ni del barrio tampoco, nos hablamos por teléfono muy seguido”. Por lo general, las interacciones con los amigos suelen ser dadas por un mayor número de intercambios sociales positivos como lo son: sonrisas, aprobaciones y afecto. También se puede observar más implicación o comportamientos diferentes cuando están juntos, ya que suelen exhibir formas de juego complejas, aunque también se producen conflictos con los demás compañeros, esos conflictos son menos intensos suelen resolverse mediante una forma distinta y con mejores resultados.

No cabe duda que los adolescentes tienden a tener relaciones con sus amigos en los que ellos confían para contarles sus cosas y en muchas ocasiones buscan para que los aconseje, como tendencia arrojaron los resultados que los amigos que tienen son adquiridos la mayoría en contextos educativos y algunos en contextos sociales como lo son el barrio.

Estas relaciones no siempre se caracterizan por ser positivas, sino que también pueden tener un efecto negativo en los adolescentes y en sus acciones. De acuerdo a lo anterior la narración de los adolescentes arroja lo siguiente: H2: *“dejándome llevar de mis supuestos amigos, si porque ellos me trajeran muchos problemas, igualmente las ex novias que tuve”*, *“pues a mis amigos no, porque hay unos que son que uno les cuenta a su amigo una cosa y en realidad es como que lo voltean a uno”*; H3: *“luego consumí marihuana, con un compañero de Sierra Morena que la vendía, desde ahí comencé a encontrar mucho amigo en el barrio que también consumían”*; H4: *“al principio fue como por influencia, y luego si porque me gustaba porque yo podía estar solo y si quería pues lo hacía. esos amigos de donde eran? del colegio, más que todo del colegio, del barrio yo creo que dejar de consumir y de pronto pues como seguir con el futbol, yo estuve jugando en la liga y todo eso, pero se me cruzaba con las clases entonces me toco dejar de jugar, ahora solo juego con mis amigos, campeonatos y cosas así”*; H6: *pues yo iba una vez con mi cuñado y unos amigos y les dije que no tenía para las cosas del niño y que no tenía trabajo, y ellos son medio torcidos, entonces me dijeron que fuéramos a robar y en la primera nos cogieron”*; H7: *“pues fue por malas compañías, aunque yo no creo que uno deba responsabilizar a otras personas de lo que le corresponde a uno. Pero esos factores si tienen mucho que ver.*

Digamos yo nunca busque eso pero hubo personas me lo ofrecieron y eso”; M4: ” No me di cuenta en qué momento entre, yo empecé con malas amistades desde los 14 años, una cosa llevo a la otra”.

Las relaciones con los iguales, sobre todo con los amigos, en teoría constituyen una experiencia muy gratificante que enriquece la vida del joven, pero en muchas situaciones el grupo de amigos más que ser una experiencia positiva, se convierten en una mala influencia para la vida de los jóvenes, llevándolos a tomar decisiones erradas sobre su vida y sus comportamientos; eso fue lo que logró evidenciar en las entrevistas realizadas a los adolescentes, donde siete adolescentes manifestaron que algunos de sus amigos no eran personas que les aportaban a su vida; H3: *“luego consumí marihuana, con un compañero de Sierra Morena que la vendía, desde ahí comencé a encontrar mucho amigo en el barrio que también consumían”* . A pesar de la intensidad de las relaciones con los sus amigos es de vital ellos reconocen que hay momentos de su vida que no se dan cuenta en que momento pasan tantas cosas en su vida y más cuando conocen personas que no deberían ser sus amigos, tal como lo dice el adolescente H3: *” No me di cuenta en qué momento entre, yo empecé con malas amistades desde los 14 años, una cosa llevo a la otra”.*

Micro: *escuela.*

También encontramos que en el ámbito Micro se tuvo en cuenta la subcategoría de Escuela encontrando aspectos positivos y negativos tales como: H2: *“pues habían varias*

metas lo cual era sacar mi bachillerato y la logro pues graduarme es alcanzar la ingeniería de un sistemas, acabar mi carrera y ya con ganas de ingresar a la fuerza aérea tan pronto acabe la ingeniería y “.

Tal como lo evidencia el contexto escolar los aspectos emocionales y afectivos implicados en la educación escolar se limitan a establecer relaciones entre las características de los adolescentes y los resultados de su buen aprendizaje, en la actualidad la necesidad de considerar la interacción se produce en el contexto en donde forman parte los procesos Educativos. En los resultados obtenidos encontramos como los adolescentes desean terminar sus carreras profesionales y seguir estudiando con el fin de prepararse un poco más, ya que muchos de ellos quieren estudiar carreras costosas por fuera del país. Se debe tener en cuenta que como tendencia encontramos que están felices con las carreras universitarias que escogieron y aunque no ha sido fácil, ellos piensan en salir adelante y en ser cada día mejores personas, mejores ciudadanos trabajando en pro de la comunidad.

En lo negativo: H1: *“pues de todas maneras estaría estudiando y digamos que habría podido terminar todo el colegio donde yo estaba estudiando y no me hubiera tocado meterme a validar”, “digamos que yo hubiera querido terminar el bachillerato con mis compañeros y no pude hacer me toco retirarme y no pude terminar esa etapa, la mejor etapa que es la del colegio”;* M1: *“ yo estudiaba muy lejos de la casa en el Tunal y yo vivo en Engativá, así que no tenía quien me controlara”;* H3: *“pase de un colegio privado a uno público; pedí traslado para mi barrio, pero me toco poner una segunda opción y puse*

Sierra Morena y ese fue el que me dieron. Allá estude medio año porque ese barrio era muy pesado. Luego volví a estudiar en el colegio de mi barrio y allá termine noveno, “Un día me pillaron los de mi casa y el siguiente año no me dejo estudiar mi papa”; H4: “el problema más grande...de pronto cuando me despidieron del colegio por un inconveniente que tuve y en si eso me afecto mucho porque yo tenía algo estructurado ahí y a mitad de año salir y cambiar todo el ambiente y todas las cosas”

Aunque han tenido tantos tropiezos en sus carreras ya que 8 de ellos deben desplazarse lejos de la casa, como por ejemplo quien estudia arquitectura les ha correspondido comprar materiales, ellos no desfallecen y solo esperan el momento para seguir siendo mejores cada día, es así como cinco de ellos trabajan unos con la misma familia en Almacenes de Ropa o haciendo trabajos en la universidad para tener para su sostenimiento diario. Para ellos esta beca universitaria lo es todo porque en eso han puesto sus sueños, sus ilusiones, las ganas de salir adelante de una familia y muchas metas individuales que no se pueden dejar en el olvido porque sencillamente es lo que quieren lograr.

Dos de los adolescentes dicen que el haber vivido situaciones en su vida, influyo para escoger la carrera que estudian en estos momentos. En el relato se encontró lo siguiente:

M2: Incluso yo creo que lo de la universidad pasó por algo, entonces yo quería lo de la sicología para ayudar a la gente y estando aquí me he dado cuenta que no es lo mejor porque no puedo ser tan fuerte cuando escucho los problemas y como estoy al lado de la trabajadora Social o a veces la sicóloga ven y escuchas un seguimiento yo no puedo evitar no llorar, me toca salirme ver que no soy la única que tiene problemas, hay gente que tiene

problemas más grandes y hasta peor. Entonces digo toda la vida he sufrido para seguir escuchando eso no quiero, no quiero, no se para que me trajó acá si para que me diera cuenta que esa no era mi carrera. Y el profesor de psicología si nos dijo ser psicóloga implica el trabajo de ver llorando a una persona a cada ratito que nunca va a llegar nadie a decirte que es feliz, entonces no me siento capacitada para escuchar eso todo el tiempo”

Meso:

Relación familia-escuela

Dentro de la categoría de meso encontramos las subcategorías en relación familia-escuela, familia-amigos y escuela-amigos, empezando con familia- escuela se encontró que: *H1: “pero ella siempre estuvo ahí con ese apoyo, ella nunca estaba como que mi hijo se pierda y a mí no me importa, entonces eso es lo que yo resalto como esa parte que ella nunca se separó de mí incluso luchando hasta que se logró algo”; “creo que la intervención del ICBF tuvo un papel muy importante porque, a uno le dan talleres de proyecto de vida antes de empezar la beca y le dan a uno.. Le dicen las posibilidades que uno tiene y le dan otra perspectiva del mundo, le dicen ustedes tienen otro camino”; H3:” mi papa no sabe dónde estudio incluso nunca a fue a los colegios que yo estudie, ósea podía ser pura carreta”.*

Relación Familia-amigos

Es fundamental tener en cuenta que en la adolescencia la relación familiar sigue siendo importante como contexto socializados, sin embargo durante esta etapa los adolescentes se

van desvinculando un poco de sus padres y dan mayor importancia a las relaciones con los iguales, es decir, forman grupos de amigos, que se convierte en el contexto de socialización con mayor influencia sobre ellos (Oliva en Palacios, Marchesi y Coll; 2006), frente a esta relación familia-amigos, se encontró que: H1: *“que yo perciba de ella vive muy contenta de que yo le meto ganas al estudio, que ya estoy involucrado con esto de la beca y eso pues ella me apoya para que no me falte nada en ese proceso”*; H4: *“fue una desilusión tremenda porque no he tenido ninguna necesidad pero ellos me apoyaron mucho en todo. Además fue por las amistades”*; H7: *“con mi hermana pues es re bien, es como mi mejor amiga nos contamos todo y pues con el niño es pequeñito pero yo también lo quiero arto”*; *“no pues ellos son, pues conmigo en especial son como comprensivos, pues mi hermana! Es muy comprensiva conmigo y ella me ayuda en todo lo que pueda”*; M4: *“si pues amigas, amigas de la universidad”*; *“el barrio y cuando empecé a conocer gente de la barra fue peor porque uno conoce gente de todo lado”*; *Y ella trabaja en dos trabajos uno como de 6 a 4 y de ahí hasta las 10 y pues nosotros todo el día en la calle y cuando llegaba ella nos pegaba con un cable horrible y cuando conoció de Dios entendió que no debía trabajar tanto y que no tenía que mantener a este ya que se fumaba la comida y nos hacia un caldo más horrible, un caldo negro de menudencias, de hueso y nadie se lo comía y todos saltaban las ventanas y me dejaban sola con él y ahí entraban viciosos”*

Relación Escuela-amigos

Para finalizar encontramos en la subcategoría relación escuela-amigos que: H1:

“cuando yo estaba en el colegio, cuando yo estaba en Rio Negro y un amigo digámoslo así,

me ofreció marihuana”; “pues hubo un momento que cuando yo cometí el delito, fue por porte de estupefacientes o sea yo consumía eso”; H5: .” tengo 2 o 3 personas, porque no soy de las personas que le den la confianza fácil a alguien, no lo hago, y son 2 amigos de la universidad, también a veces dudo en contarle cosas a ellos”; “en mi novio el para mí es un apoyo muy grande, tuve un problema muy grande por ser compañera, si tengo un amigo muy especial él es de la universidad externado, aunque él es muy raro, él es de 4 semestre”; H7: “si pues un compañero que es del colegio, yo estudie con él en primaria, como en cuarto y quinto y vive ahí en el conjunto y luego él se salió del colegio y se metió a otro y yo me pase a ese colegio y nos reencontramos, ósea como que siempre hemos estado ahí, siempre nos reencontramos”

A pesar que durante la adolescencia la familia ocupa un lugar prioritario, con sus amigos adquieren estabilidad, intensidad e importancia y este a su vez hace que el grupo se convierta en un contexto que puede influir en la vida del adolescente. De igual forma, tal y como lo dice Palacios (2006) los amigos íntimos comparten pensamientos, sentimientos, expectativas de futuro, conocen cuales son las preocupaciones del otro y se apoyan mutuamente, esto debe ser tenido en cuenta en las relaciones con sus amigos bien sea en el contexto educativo, social o hasta el mismo lugar de residencia ya que poco a poco estas relaciones alcanzan un nivel máximo de importancia para los sujetos en la etapa de la adolescencia, encontrando así casos de dependencia, por lo tanto las amistades se vuelven críticas para el desarrollo de una mejor y mayor autoestima logrando así una mejor comprensión hacia los demás.

Se encontraron además coincidencias importantes como lo son la expectativa que tienen los adolescentes al salir de su carrera profesional con el fin de mejorar su calidad de vida y poder tener todo lo que anhelan en sus contextos familiares evidenciamos también que ellos no ven la infracción cometida como algo totalmente malo porque si no hubiera sido por eso, ellos no tendrían el apoyo de universidades para acceder a las becas universitarias.

11. conclusiones

El programa de becas liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar orientado hacia los adolescentes infractores de la Ley, contribuye a la construcción de la resiliencia de la población beneficiaria y sus familias, ya que por medio de la educación y los demás procesos psicosociales que se generan dentro de este se logra el fortalecimiento de sus capacidades y características tales como la autoestima, la confianza, el humor, las relaciones familiares y con otros contextos como los amigos y la escuela; convirtiéndose en un potencializador de recursos que permite a los adolescentes la reconstrucción de su proyecto de vida basado en el restablecimiento de los derechos humanos y la inclusión social.

Así mismo, durante la investigación se evidenció la manera como la autoestima y la confianza facilitan procesos de resiliencia ya que para las y los adolescentes con amor y control por sí mismos, con compromiso y con una visión de cambio como oportunidad y desafío para mejorar, existe una mayor probabilidad de desarrollar estrategias de afrontamiento y superación de dificultades y problemas, tal y como lo demostraron las y los adolescentes que hacen parte del programa de becas, durante el transcurso del cumplimiento de su sanción por haber transgredido la ley. El hecho de que estos adolescentes hayan afrontado dicha situación con entereza y con una actitud de cambio y crecimiento tanto personal como profesional, permite concluir que su vinculación y participación en el programa de becas aportó a la consolidación de resiliencia en cada uno.

Las relaciones contextuales con la familia, los amigos y la escuela representan para las y los adolescentes un elemento fundamental a la hora de enfrentar y superar las situaciones adversas y conflictivas a las cuales están expuestos como resultado de haber transgredido la ley; en este sentido vale la pena mencionar que la seguridad en sí mismos y en las capacidades que poseen para vencer su difícil situación y poder construir un proyecto de vida digno, además de su esfuerzo personas se ha logrado gracias al apoyo y el afecto de su familia, de sus pares (amigos y compañeros del programa y de la universidad), a los funcionarios del ICBF que hacen parte del programa y a toda la comunidad educativa que hace parte del programa académico que están desarrollando, ya que para ellos esto es el principal incentivo para vincularse y mantenerse en el programa de becas y pensar que pueden lograr ser mejores personas.

Específicamente, las relaciones con los amigos durante la adolescencia es un tema que cobra mayor importancia, en la medida en que se desplaza la confianza que se deposita en los padres por la de los amigos, que adquieren gran influencia en la vida de las personas en esta etapa; sin embargo, aunque en teoría los amigos constituyen una experiencia gratificante que tiene como fin enriquecer la vida de los adolescentes, en el caso de los beneficiarios del programa esta fue una experiencia que cambio su vida de forma negativa, en la medida en que la totalidad de los adolescentes entrevistados (12) fueron influenciados por malas amistades, que estos jóvenes adoptaron comportamientos que los llevaron a infringir la ley y violar las normas.

Por otro lado, el sentido del humor es uno de los factores que facilita la superación de las adversidades, por lo cual es clave dentro de los procesos de resiliencia de las y los adolescentes vinculados al programa de becas. En ese sentido, cabe señalar que el humor permite a las y los adolescentes no sólo apelar a la imaginación, sino además se configura como una herramienta de enfrentamiento de las condiciones externas que ellos no pueden controlar, permitiéndoles conservar la capacidad de encontrar el lado bueno y gracioso de la circunstancias problemáticas en que se encuentran envueltos. Asimismo, el sentido del humor ayuda a las y los adolescentes a expresar su frustración y su tristeza de una manera no agresiva, carente de ofensas. Puede concluirse entonces, que el sentido del humor permite a estos adolescentes llevar a cabo una lectura de la realidad desde otra perspectiva

basada en temperamento tranquilo y así poder disminuir el peso de sus situaciones adversas.

El programa de becas de bienestar familiar ha jugado un papel importante en el fortalecimiento de los factores que permiten la construcción de la resiliencia tanto individual como familiar, ya que no solo la oportunidad de desarrollar estudios superiores, sino además todo el seguimiento que se le hace a los adolescentes y sus familias por parte de los profesionales que pertenecen al programa, permiten que estos fortalezcan sus capacidades, actitudes y procesos necesarios para lograr superar la situación adversa que tuvieron que vivir debido a errores del pasado y por ende lograr la reconstrucción de su proyecto de vida basada en el restablecimiento de los derechos y la inclusión social.

Los adolescentes beneficiarios del programa de becas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, manifiestan tener grandes expectativas al finalizar su carrera profesional, orientadas a mejorar su calidad de vida y lograr todo lo que anhelan en sus contextos familiares y sociales. Por tal motivo, se puede afirmar que aunque la transgresión de la ley, en un momento determinado puede ser percibida como una situación adversa; desde el proceso de resiliencia, también puede ser vista como una experiencia en la vida de estos adolescentes y sus familias, que les brindo grandes aprendizajes y que les permitió fortalecer sus vidas; lo cual se hace visible si se tiene en cuenta que actualmente se están preparando para ser excelentes profesionales y mejores personas con el fin de servir a la sociedad desde sus conocimientos e intereses.

12. Recomendaciones

Al programa de Trabajo Social

Se recomienda al programa de Trabajo Social poder realizar un seguimiento a este programa de becas por medio de trabajos de investigación por parte de los estudiantes en los próximos ciclos de estudio, ya que este programa abarca diferentes temas que le competen al programa tales como crecimiento personal y profesional, proyecto de vida y el empoderamiento que manifiesten los adolescentes después de haber culminado su carrera universitaria y de haber pasado por un programa.

Es importante resaltar que dentro del compromiso profesional del Trabajador Social esta acompañar y reconocer las capacidades que tienen los sujetos para salir adelante, por tal motivo es necesario que este profesional se interese por hacer parte y llevar a cabo acciones que generen impacto en programas de desarrollo social como el liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante el cual se busca el crecimiento personal y profesional de los adolescentes infractores.

Al Programa de Becas (ICBF)

Sería de gran utilidad mantener actualizada la información relacionada con este programa de becas, ya que la información que se encuentra disponible actualmente en el ICBF es muy poca ya que requiere de renovación constante, para así dar cuenta de las particularidades actuales y mejoras de dicho programa.

Es importante que el programa de becas del ICBF consolide estudios y estadísticas acerca de las y los adolescentes que llevan el proceso en este programa, para poder evaluar no sólo su eficiencia y eficacia, sino también las causas para cada una de dichas situaciones (vinculación, continuación, finalización, deserción)

El programa de becas del ICBF, debería realizar un proceso riguroso a la hora de seleccionar a las y los adolescentes que son candidatos y posteriormente seleccionados como becarios, ya que en algunas ocasiones la información es insuficiente, por lo cual se recomienda adelantar acciones tales como entrevistas individuales, familiares y visitas domiciliarias.

Es pertinente que el programa de becas del ICBF cuente con un proceso de acompañamiento y seguimiento riguroso para verificar el rendimiento académico de las y los adolescentes que son becados por la institución, para así poder apoyarlos frente a las dificultades que se les presenten durante su proceso formativo.

Sería favorable que el programa de becas del ICBF otorgue subsidios de transporte y alimentación para estos adolescentes ya que la mayoría pertenece a estratos sociales 1 y 2, por lo cual a pesar de contar con la beca de estudio, no pueden asistir a los centros educativos por falta de recursos económicos.

A la comunidad

Es fundamental no posicionarse en un papel de jueces y comprender que las personas que en determinado momento de su vida vivieron una situación adversa, están luchando por una nueva oportunidad, que requiere de la participación y el apoyo de toda la comunidad para fortalecer sus recursos y potencialidades y así superar su situación.

Es importante que en el contexto comunitario se creen espacios de socialización y de integración mediante el empoderamiento, liderazgo y participación, con el fin de reconocer a los adolescentes, logrando así que ocupen su tiempo libre en actividades productivas, para que estos no actúen de manera negativa ya que esto los puede llevar a tomar malas decisiones.

13. Bibliografía

- Amartya Sen. “Pobreza y Hambruna” Derecho y Privación. (2006)
- Báez y Pérez de Tudela, Juan. Investigación cualitativa. sic editorial, 2007.pag.97.
Boletín de prensa.17 de mayo de 2013.” Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia”. DANE. Para la toma de decisiones.
- Constitución política de Colombia (1991) “Asamblea Nacional Constituyente”
Rescatado el 11 de Septiembre 2012
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes “Propuesta de proyecto de convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. (2004) Recuperado el 24 de Agosto de 2014
- DANE 2013”*Dane para tomar decisiones” Sistema Estadístico Nacional, SEN”*
Descargada el día 24 de julio de 2014.
- D Ángelo, O. (2000). Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social. *Revista cubana de psicología*. Vol 17
- Elkind, D (1985). Desarrollo Psicológico y Educación, Psicológico Educativa. Cc Palacios Jesús. Cap. “*Egocentrism redux. Developmental review*”. 5,218.
- Erickson, E.H (1980). Desarrollo y psicológico y educación, Psicología Educativa“
Cap. Identidad, juventud y crisis.

- Estupiñan Mojica, J. (25 de Enero de 2009). Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF. Bogotá, Colombia.
- Fierro, A (1993). “Para una Ciencia del sujeto. Investigado de la personalidad.
- Griffin, R y Griffin, M. (1994) El cuerpo habla: diálogos terapéuticos para problemas mente-cuerpo, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hernández , Ángelo “*Proyecto de vida y Desarrollo Integral Humano* “ (1994).
- Huertas de González, C. (2007) “*Nuevo enfoque en Colombia para la prevención y atención de adolescentes en conflicto con la ley*” Revista Tendencias y Retos (12), 47-61
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Adolescentes en conflicto con la ley. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Boletín especial No 1.
Rescatado el 10 de mayo
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Programas%20y%20Estrat%C3%A9gias/ObservatorioBienestar/Boletines2/Boletin%20Especial%20n1.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2012). Subdirección de responsabilidad penal. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes regional Bogotá – Distrito judicial Bogotá.
http://svlnxportalapp.icbf.gov.co:8090/portal/page/portal/Descargas_intranet/Publicaciones2/PublicacionesInstitucionales/D.Proteccion/CONSOLIDADO%20BOGOTA%2030-03-13.pdf

- Jaramillo, D. (2009) Responsabilidad Penal Juvenil en Colombia: de la Ideología Tutelar a la Protección Integral. Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/derypol/article/viewFile/2103/1831>
- Juan Manuel Santos. Presidencia de la Republica de Colombia “Sistema Informativo del Gobierno”. Prosperidad para todos. 2012
- “Ley de jóvenes 375 (4 de julio de 2004). Congreso de Colombia. “Declaración de los Derechos Humanos”. Rescatado el 20 de Junio de 2013.
- Lloreda, F en Vélez, C (2012) “Nos quedó grande educar a los menores infractores”. El colombiano. 5 de febrero de 2012. (En línea) Tomado el 8 de mayo de 2012. Disponible en:

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/N/nos_quedo_grande_educar_a_los_menores_infractores/nos_quedo_grande_educar_a_los_menores_infractores.asp
- Marchesi, Coll y Palacios. (2001) Desarrollo psicológico y educación: trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales. Alianza editorial, pág. 161-212.
- Melillo, A. (2002) Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas. Editorial Paidós.
- Meza, L (2002) “El discernimiento y el proyecto de vida” Universidad Javeriana. Facultad de Filosofía.

- Nikken, P. El Concepto de Derechos Humanos. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*.
<http://docencia.uagro.mx/sites/default/files/ConceptoDH%20Pedro%20Nikken.pdf>
- Oficina del alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de la ley*. Ginebra, Suiza.
- Palacios. Jesus. “Desarrollo psicológico y educación. Psicología Evolutiva. 2003.
- Picles, A. Rutter, M (1991). " Statistical and conceptual models of turning points in developmental process. Magnusson (Eds). Cambridge University Press.
- Reunión con los Adolescentes que hacen parte del programa de becas ofrecido por el *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Seccional Puente Aranda*. (G. Arias, conversación personal, Marzo, 2012)
- Rodríguez, Montaña, Alfredo “La delincuencia juvenil, Nuevas perspectivas criminológicas”. Rescatado el 24 de Marzo de 2014.
http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol49/14.pdf
- Sierra Bravo. Restituto. Técnicas de investigación social. Octava .Edicion. Editorial Paraninfo.1996.
- Taurus, Desarrollo Psicológico y Educación, Psicológico Educativa. Cc Palacios Jesús. Cap.” Identidad juventud y crisis. Madrid. 1980.

- UNICEF (2007). Código de la Infancia y de la Adolescencia. Bogotá DC. Recuperado:http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/codigo_infancia_y_adolescencia_ley_1098_de_2006_comentado.pdf.
- Uribe, P (2010) Fundamentación de la Línea de Investigación: “Familias, Dinámicas e Intervención”. Universidad de la Salle. Bogota DC.
- Useche Meneses, M. (2008) “*Responsabilidad penal juvenil*”. Facultad de derecho. Universidad Externado de Colombia. Bogotá DC. Vera Vélez, Lamberto, La investigación Cualitativa. En línea consulta 01 marzo de 2012.
- Walsh F. (2004). *Resiliencia familiar, estrategias para su fortalecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Wood, Robertson (1978). “Desarrollo Psicológico y educación. Psicología Educativa. “Diferencia del efecto Moral”. 376-375.